

EL ESTANDARTE,

PERIÓDICO MONARQUICO-CONSTITUCIONAL.

Año I.

Este periódico se publica todos los días, por la mañana, excepto los lunes.

Madrid.—Domingo 8 de Noviembre de 1868.

Redaccion y Administracion, calle de Cervantes, número 30, cuarto segundo.

Núm. 7.

LAS DUDAS.

En los primeros momentos del triunfo de la revolucion de Setiembre, háse visto al pueblo en todas partes entregado á sí mismo, sin más gobierno que el de su razon, sin más freno que el de su conciencia, sin más ley que su soberanía. En tal estado, y palpitando aún en sus entrañas la embriaguez de la victoria y la de la libertad, profusamente armado y dueño de sus destinos, no empañó su triunfo con excesos y demasías; no atacó los fundamentos de la sociedad y de la religion; no arrolló los fueros de la justicia, y, por primera vez, ofreció la libertad al mundo un grande y saluberrimo ejemplo de bondad, que formará época en los eternos fastos de la historia.

Pasaron aquellos primeros momentos, y el pueblo resignó en otras manos su soberanía, erigió poderes que le gobernasen, encomendó á los legisladores la educacion de su conciencia, sometió su razon al consejo y á la palabra de los tribunales; y cuando se halló bajo la tutela de la nueva direccion gubernativa, cuando de esta máquina transitoria brotaron con rapidez eléctrica profesiones de fé, consagraciones de derechos y leyes orgánicas enredadas á transformar el mecanismo político en beneficio de la libertad, el pueblo torció el camino, abandonó su primitiva sobriedad, y se entregó á excesos como los que han trabajado y trabajan las provincias, especialmente las de Andalucía, donde el orden es una negacion, la seguridad individual un derecho burlado y escarnecido, y la forma de gobierno una lastimosa poliarquia.

¿A qué es debido este fenómeno? ¿Cómo explicar esta súbita y misteriosa trasformacion en la índole y carácter del pueblo que ha llevado á cabo la revolucion de Setiembre de una manera que todavía produce el asombro de Europa? ¿Carece por ventura de educacion política? ¿Es acaso la libertad una planta exótica, que no puede arraigar ni aclimatarse en España? ¿O es que la máquina del gobierno provisional no funciona bien, y en vez de servir de baluarte á la libertad, se ha convertido en ariete que amenaza destruirla? Cuestiones son estas que merecen fijar la atencion de los pensadores.

Que el pueblo español no carece de educacion política, bien lo demuestra su conducta en los primeros momentos del triunfo de la revolucion; y que la libertad no es planta exótica de imposible aclimatacion en España, lo acredita el buen uso que hizo ese mismo pueblo de sus derechos á la raíz de la gran trasformacion verificada en el organismo social y político. ¿Dónde está, pues, el mal? ¿Dónde existe el foco de los miasmas que envenenan la atmósfera que respiramos? Esto es lo que importa averiguar.

Cuando se trata de plantear la libertad, preséntase á la vista un solo problema, de cuya solucion depende el éxito de aquella empresa: ó se logra identificar su forma práctica con su forma teórica, ó no se logra esta identificacion. En el primer caso, la libertad se salva: en el segundo, perece irremisiblemente. La accion del gobierno provisional, fluctuando entre este grave dilema, parece eludir con artificiosos recursos aquella identificacion, y hé aquí por qué el pueblo ha comenzado á desviarse de su senda primitiva.

Aparte de que no es uniforme la marcha del gobierno por la senda liberal, se encuentran algunos de sus actos rodeados de crepúsculos que inspiran notables inquietudes. Así, mientras se ha concedido por él á ciertas libertades una latitud inmensurable, otras quedan todavía restringidas; mientras se ha consentido el abuso de algunos derechos, no se ha decretado todavía el uso de otros; y en este golfo ardiente de dudas y de vacilaciones políticas, donde las medidas de carácter interno revisten condicion de permanentes y vice-versa, lo ménos que

puede suceder es que el pueblo tuerza sus pasos y cambie de naturaleza la revolucion.

Declarada en principio está la libertad de cultos, y sin embargo, ántes de que las Cortes futuras la decreten, se ha ido más allá de lo que esa libertad prescribe. Se han derribado templos, se han suprimido párrocos y parroquias, se han hecho incantaciones de ornamentos y efectos religiosos, y hasta se ha oído alguna voz que, parodiando á la del ciudadano Couthon en 1791, ha podido decir: *Los curas siguen diciendo la misa, y esto es grave*. Declarada está la libertad de asociacion; y sin embargo, han sido echados de los conventos los frailes y las monjas y se han disueltos las congregaciones de beneficencia, incautándose el Estado en las limosnas que destinaban á los pobres. Declarada está la libertad de imprenta, y sin embargo, á ejemplo de lo que sucedió en Francia durante el periodo del terror, en que los discípulos de Voltaire y Condorcet, no permitieron á los monárquicos censurar á la república como sus maestros habian censurado á la monarquía, no hay quien considere garantidos su libertad y su derecho para discutir todo lo que discutirse puede. Consagrado está el derecho de peticion, y sin embargo, si unos cuantos ciudadanos se lamentan del derribo de un templo que miraban con cariño por haber recibido en él la vida de los sacramentos, y acuerdan una súplica para que se decreta su conservacion, la súplica no causa en el gobierno ni en la opinion el efecto que podría causar un acuerdo de voluntarios de Perez del Alamo.

Y si se han autorizado por el gobierno y por los que dirigen la opinion tan lamentables abusos, en cambio ha faltado valor para declarar libre al esclavo, y otorgar libertad de tráfico al comercio, y garantizar la inviolabilidad del domicilio, y desestancar lo estancado, y anular los subsidios onerosos, y asegurar el derecho de propiedad, sin lo cual ni es posible realizar los fines de la libertad, ni aclimatarse en ninguna parte.

Bajo la presion del miedo no se puede gobernar ni afianzar el porvenir de ninguna idea, aunque sea grande y generosa; y si el poder que exige adulaciones al pueblo, es tirano siempre, el que se convierte en cortesano del pueblo jamás acierta á labrar su ventura.

¿Quiere el gobierno consolidar el triunfo de la libertad? Pues empiece por hacer lo que hasta hoy no ha hecho, que es garantizar su ejercicio. ¿Quiere que el pueblo sea digno de sus derechos? Pues confirme su educacion política con un sello indeleble, en lugar de destruirla con tristes debilidades.

Ocasion es ya de salir de este incierto período, en que todo lo práctico se somete al dominio de la palabra del teorizante. La voz del tribuno no puede reemplazar al gobierno de una nacion, ni basta ella sola para hacer germinar en el campo virgen de la política la semilla que arrojan las ideas.

Si en algunas provincias no reina el orden, ni es inviolable el domicilio, ni está garantizado el derecho de propiedad, ni se respeta la religion, culpa es, no del pueblo que ha resignado en otras manos su soberanía, sino de quien no ha sabido identificar las formas teórica y práctica de la libertad, ni plantearla bien ni hacerla igual para todos, sin lo cual no es posible que sea buena ni verdadera libertad.

Aún es tiempo de enmendar el daño: aún es tiempo de edificar algo que no pueda ser derribado por un aire liviano y pasajero; las dudas, las vacilaciones, los temores son impropios de un período constituyente. El gobierno tiene ahora en sus manos los destinos de la patria. De él, pues, depende que la revolucion sea fructuosa, ó que se convierta en el Eróstrato del edificio social.

REVISTA DE MADRID.

Han de saber Vds., puesto que dicen que el saber no ocupa lugar, que el Director de EL ESTANDARTE, muy señor mío y estimado amigo, me ha manifestado el deseo de que tomase á mi cargo reseñar semanalmente las ocurrencias de la capital; y como en el tomar no hay engaño, según de antiguo se dice, he aceptado agradecido la comision con que me honra; pero es el caso, que apenas he puesto la pluma sobre el papel, con objeto de comenzar mis tareas, he conocido las dificultades con que tengo que luchar, y á no haber comprometido mi palabra, juré á Vds. que no me hubiera metido en este fregado, y no me encontraria, por lo tanto, en la situacion en que hoy se halla algun hombre de Estado, por más que no lo manifieste; pues en algo se ha de conocer la diferencia que hay entre un general libertador y un humilde revisero.

Digo que ignoro cómo salir del paso, porque las obras nuevas que se representan en los teatros de Madrid son patrióticas por punto general, y tambien por punto general tienen tal parecido, que, no fijándose mucho, no se descubre entre ellas diferencia alguna; tan notable es el aire de familia que las caracteriza. La receta para hacer una comedia al uso del día es la siguiente: Se cogen las palabras patria, libertad, gloria, honor, tiranía, opresion, yugo, fanatismo, etc.; se barajan de modo que las primeras queden sobre las segundas, y con un poco de fé y entusiasmo por parte del público, que en general se deja seducir por la música del Himno de Riego, obtiene el autor un éxito extraordinario. Estas obras, como ántes he indicado, tienen el inconveniente de que, después de hecho el estudio de una de ellas, ha terminado un revisero su tarea por toda la temporada.

En otras ocasiones, cuando los teatros no ofrecian pasto á su pluma, se refugiaba en los salones; estudiaba la manera de hacerse lugar en las casas donde habia reuniones con *buffet*, y escribia artículos que, á falta de pensamientos, abundaban en nombres propios; pero hoy tampoco existe este recurso. A pesar de haber concedido el gobierno provisional, por medio de un decreto, el derecho de reunion, las bellas y elegantes damas de la ex-córtex se muestran retraídas en extremo; verdad es que el gobierno sólo tolera las reuniones pacíficas y sin gente armada, y las mujeres dan guerra en todas partes, y llevan en sus ojos armas mucho más temibles que las que se hallaban el día 29 de Setiembre en el parque de artillería, pasaron después á manos del pueblo soberano, y trata ahora de adquirir el ayuntamiento, pagándolas á 30 rs., según anuncia *La Correspondencia*.

La única forma de llenar el espacio que me reservan en las columnas de EL ESTANDARTE, seria reseñar las reuniones democráticas que venian celebrándose en círculos y teatros; pero, vean Vds. si soy desgraciado, que la última anunciada se ha suspendido, aunque no por falta de concurrencia, como las de que he hablado ántes, sino por exceso de gentes que aspiraban á reunirse; lo cual viene á demostrar una vez más que todos los extremos son viciosos.

Está probado que en algunas ocasiones, á fuerza de querer gozar un derecho que se nos ha concedido, lo hacemos completamente inútil: si el gobierno hubiera prohibido la reunion del teatro de la Ópera, el pueblo habria puesto el grito en el cielo, y con razon; porque quién es el gobierno para prohibir las reuniones pacíficas? Pero fueron los voluntarios de la libertad los que, pretendiendo entrar, cerraron las puertas del teatro de Oriente; y los ciudadanos que estábamos invitados nos quedamos

HACIENDA.—FIGUEROLA.

Una de las principales aspiraciones de la revolucion, quizás la que ha dado más eficazmente impulso al movimiento político del país, ha sido la de la regeneracion de la Hacienda. En todos los partidos políticos se sentia esta necesidad, y todos, según sus doctrinas, tenian un pensamiento fijo. El Sr. Figuerola era el legítimo representante de la verdadera escuela liberal económica, su más animoso adalid en la prensa, en la tribuna y en la cátedra, y era, por consiguiente, la esperanza de su partido.

Merced á un feliz conjunto de circunstancias, á ese instinto de las revoluciones en sus primeros momentos, que son los de las verdaderas y espontáneas manifestaciones, el señor Figuerola se encontró en el puesto que ménos esperaba, y desde el cual podia hacer á su patria todo el bien que habia predicado tantos años. A tener corazon y sentimientos, por gratitud al país, por cariño á la doctrina de que era apóstol, debió en aquellos solemnes instantes plantear los principios que con tanta gloria habia sustentado. Como jefe reconocido de una escuela, debió exponer francamente su programa, sin miedo, sin encogimiento y sin ningun género de consideraciones; por el contrario, con valor, con entereza y con arrojo, signos evidentes de fé, de conviccion y de presencia de ánimo, que son las calidades necesarias al hombre verdaderamente revolucionario. Mas por desgracia suya, el Sr. Figuerola ha venido á revelar que no posee ninguna de ellas, y deja ya la duda de si es hombre de sólida doctrina ó de una condicion superficial; de si debe conservar el pomposo título de maestro, ó contentarse con el humilde de tribuno.

Vamos á pisar ligeramente revista á los principales actos que ha llevado á cabo durante el mes que ha estado sentado, día por día, en la poltrona de Hacienda. No son más que seis; pero sólo dos tienen verdadera importancia por lo desastrosos que son, en concepto de muchos, para el país. En lo que sí coinciden todos es en revelar ligereza por un lado y por otro unas miras estrechas que nadie, ni sus mismos adversarios, aguardaban de su ilustracion y talento.

El primer acto con que inauguró el Sr. Figuerola sus tareas, se reduce á suprimir la aduana de Madrid, fundiéndose en que no podia subsistir sin la serie de medidas fiscales que se habian establecido por el decreto de 24 de Abril de este año. Al verter el Sr. Figuerola semejante doctrina económica, abjuró hasta cierto punto de la libre cambista, y más cuando dice terminantemente que las indicadas medidas fueron una consecuencia lógica de la creacion de la citada aduana. Así se concibe que deje subsistentes todas las trabas y fiscalizacion que habia ántes del establecimiento de aquella, sin haber acordado á conciliar su existencia con la libre circulacion por el interior, confundiendo lo que es superfluo de vejatorio con la accion natural del fisco, y asintiendo á la perniciosa doctrina de que los intereses del comercio y de los particulares están en constante y abierta pugna con los del Erario. Así se concibe que, llevado de ese espíritu de suspicacia, que tanto ha extraviado á nuestros empiricos hacendistas, haya prescindido de los artículos de las ordenanzas que son favorables al comercio en el presente caso, teniendo escrupuloso cuidado de citar los más rígidos y que más se adaptan al sistema fatal de restricciones. Ni tuvo en cuenta los términos ó plazos que en beneficio del comerciante señalan las ordenanzas para adeudar las mercancías que están en almacenaje y depósito; ni se acordó de que las mismas previenen que, después de haberse pagado los derechos, circulen libremente los géneros sin plomo ni guía, por considerarse nacionalizados. El Sr. Figuerola legisla sobre ambos particulares á su manera, añadiendo vejación á vejación, trabas á trabas: esto después de haber faltado en cierta manera á las consideraciones que debía á la plaza de Madrid, decretando *ad tracto* la supresion de la aduana, cuando ofrecia al comercio la economía de los giros y gastos de comision para el adeudo de derechos y mayor facilidad en el despacho de los géneros.

Pero si este primer paso pudo ser considerado como un desacierto, ¿qué calificación merecerá el segundo, que se refiere al impuesto sobre consumos, sustituido por una contribucion mucho más gravosa é injusta en su repartimiento? ¿Podria nadie creer que esto lo hiciera el Sr. Figuerola, y que lo hiciera tomando en sus labios el nombre de la revolucion?

Precede á la parte dispositiva del decreto un preámbulo, que más bien parece una de

esas arengas tribunicias que se improvisan ante la muchedumbre en una plaza pública, que la exposicion técnica de doctrina hecha por un hombre de gobierno para plantear una reforma. Ese estilo declamatorio y apasionado no cuadra bien á semejantes documentos. El impuesto sobre consumos, tal como existia, está ya rechazado por la ciencia, por el sentido comun, por el propio interés del Estado, por razones de moralidad y de conveniencia públicas, y por otras muchas que ni siquiera indica el Figuerola. Esto lo sabe cualquiera que haya saludado la economía política. El medio que establece el Sr. Figuerola para sustituirlo, tambien habian tratado de importarle del extranjero ántes de ahora ministros por cierto muy reaccionarios; pero habian retrocedido pavorosos ante la idea de consolidarlo y perpetuarlo bajo esa nueva forma, prefiriendo la primitiva, faltos de valor para suprimirlo y refundirlo en la contribucion única directa. En esta parte fueron mucho más liberales y más francos que el Sr. Figuerola, el cual dice en el primer artículo del decreto: «Queda suprimida en toda la Peninsula é islas adyacentes la contribucion de consumos;» y en el segundo: «Se establece en sustitucion de la anterior contribucion un impuesto de repartimiento que pagarán, sin excepcion de clase ni fuero, todas las personas de ambos sexos mayores de catorce años...» Esto, permitasenos la dureza de la frase, es jugar con el equívoco, cuando se está seriamente legislando; es hasta cierto punto abusar extremadamente del póler por el menosprecio que se hace de los que tienen que acatar la ley y obedecerla.

Más se nos importa del extranjero, en sustitucion, el repartimiento personal, tomando por bases el alquiler de la habitacion y el número de individuos, y se les llama *bases naturales*.

Con sólo echar una rápida ojeada por Madrid, donde el sistema de edificacion urbana no está apenas en relacion con las fortunas y condiciones de sus habitantes, y cada uno vive como puede, queda por tierra la primera y principal de dichas bases. Aquí no hay casas apropiadas para la clase media ni la obrera, casas acomodadas á sus respectivas posiciones, de modo que nadie puede destinar, como en otros países, una parte proporcional de su sueldo ó desu renta para la morada. Estas, por consiguiente, en nuestras principales poblaciones, un signo muy equívoco de la posicion más ó ménos desahogada del individuo, y mucho más de lo que consume en su alimento. Revela, pues, este segundo acto del Sr. Figuerola dos faltas que deploramos: poco apego á las economías en el presupuesto, y génio nada á propósito para crear arbitrios en circunstancias críticas que los demanden.

El tercer acto suyo denota poca elevacion de miras. Excusado es pensar ya en el desestanco del tabaco y de la sal, mientras esté al frente del departamento de Hacienda el señor Figuerola. Expidióse en 27 de Julio último un decreto, refrendado por el Sr. Orovin, en el cual, alegándose pretextos frívolos, se pusieron varias restricciones al de 20 de Abril de 1866 autorizando la libre venta del tabaco de regalia.

El Sr. Figuerola se ha limitado á derogar aquel, restableciendo este en su fuerza y vigor, sin purgarle siquiera de los lunares que contiene. Pero no es censurable la medida por sólo mezquina é incompleta: es por el espíritu altamente reaccionario que la anima. Cualquiera ministro moderado, el mismo Sr. Orovin, que estaba ya pesadoso de haber firmado el decreto de 27 de Julio, no tendria inconveniente en aducir, como aduce el Sr. Figuerola por único fundamento para revocarlo, que el período transcurrido desde 20 de Abril de 1866 hasta la fecha ántes mencionada, no es bastante para conocer en toda su extension los resultados de la franquicia concedida, y por consiguiente, no puede atribuírsele fijamente la depression observada en la renta del tabaco. Esta no es doctrina liberal: esa franquicia, como tantas otras, están juzgadas *a priori* por la ciencia, y no caben aquí esos períodos, esos tiempos y esas *probaturas*, que son los lugares comunes de la reaccion. ¿Qué diferencia entre las miras del Sr. Alonso Martínez en su decreto de 20 de Abril de 1866 y las del Sr. Figuerola en el suyo de 14 de Octubre próximo pasado?

Redúcese la cuarta y quinta medidas adoptadas por el actual ministro de Hacienda á acordar para el año de 1870 la recaudacion de la moneda, y la revision de los expedientes de las clases pasivas en un plazo indefinido. Respecto de la primera, poca gloria cabe al señor Figuerola. Estaba ya acordada por el gabinete anterior, después de haberse estudiado el proyecto por la junta consultiva de moneda y ha-

ber merecido la aprobacion del consejo de Estado. Sólo quizá con prevision se tenia en suspenso, porque se trata de que otras naciones se adhieran al convenio internacional de 23 de Diciembre de 1865 entre Francia, Bélgica, Italia y Suiza, y ofrece ya por su parte algunas dificultades Inglaterra.

En cuanto al otro decreto, que se refiere á las clases pasivas, y que consta de 18 artículos, en su mayor parte inconexos, fándolo todo al expediente, sin señalar trámites especiales ni fijar siquiera una pauta, nos atrevemos á decir al Sr. Figuerola, que así no se legisla á nombre de la revolucion. En tales épocas los juicios son sumarios, sumarismos. Si no, se pasa el período revolucionario y sólo se hacen algunas víctimas que son siempre del partido caído, y las cosas quedan como estaban, con un poco más de embrollo.

Llegamos ya al último acto gubernamental del Sr. Figuerola; ocupa casi seis páginas y once columnas de la *Gaceta*. Pero no se crea que por su extension es una obra de meditado estudio, una concepcion portentosa. Se reduce todo á la plática que suele echar cualquiera por delante cuando vá á pedir dinero prestado, lo mismo el ministro, que el escribiente de oficina; lo mismo el marqués, que el lacayo; lo mismo el hombre de bien, que el petardista. El Sr. Figuerola pide prestados dos mil millones, y necesita un gran preámbulo: es cabalmente cuatro veces mayor que el que empleó el Sr. Barzanallana para pedir la cuarta parte.

No nos desanimamos ante esa imponente cifra. Nos desanimamos y desfallecemos ante tres sencillísimas consideraciones que nos suministra el decreto. Primera: con la supresion del monopolio, con el desestanco de las rentas, con la reforma de aranceles y otras medidas liberales, cree el Sr. Figuerola que se devolverá al pueblo español la vida de que por ahora se le priva. Si, pues, tiene esa creencia, si tiene fé en las medidas liberales que tanto preconiza, ¿cómo no las plantea inmediatamente? ¿Cómo no han precedido ya al empréstito, para dar al pueblo español en actividad del espíritu lo que se le quita de sangre de sus venas? Segunda: El Sr. Figuerola no tiene más que una esperanza de que esas reformas se adopten, pues dice terminantemente que no cabe realizarlas de una vez, que no quiere para sí sólo la gloria de su planteamiento, por cuanto debe repartirse entre muchos, y que sólo pueden realizarse paulatinamente y con arreglo á un plan metódico y ordenado, que se presentará en su día á las Cortes. Tercera: A cambio de esta esperanza del Sr. Figuerola, se dan para garantía del empréstito los pagarés de todos los bienes desamortizados, de los que constituyeron el patrimonio de la corona, de las minas y montes del Estado *cuy enajenacion se decretare*; de modo que constituye la hipoteca todo lo desamortizado y lo que está por desamortizar; en una palabra, cuanto poseemos, y esto no es una esperanza paulatina, gradual, metódica y ordenada, sino una realidad inmediata, precipitada, sin concierto y de tropel.

Está visto, pues, que el Sr. Figuerola no es el hombre de la revolucion; no es el ministro revolucionario que la nacion necesita en estos supremos momentos. Reniega de sus doctrinas liberales; se asusta de las económicas; tiembla ante las reformas, y sigue por el carril de sus predecesores, moviéndose en el estrecho círculo del empirismo, contribuyendo más poderosamente que ninguno al aniquilamiento del país. En sus brazos se ahoga la revolucion; en sus labios está el descrédito de la escuela liberal, y en su cabeza, no variando de camino, la ruina de la patria. El Sr. Figuerola tiene que dejar el puesto á un génio; porque él no lo es, y ha demostrado ya patentemente que no llena la mision de ministro de Hacienda en una época revolucionaria.

Cada uno de los decretos que ha dictado el Sr. Figuerola constituye desgraciadamente un argumento contra él; todos forman su proceso, y este le acusa y le condena. *Las Novedades*, *La Nacion*, *El Imparcial* y otros periódicos identificados con el actual orden de cosas le han hecho observaciones oportunas é indicaciones apreciables. El las ha desoído y mirado con desden; si, pues, se obstina en despensarse por el precipicio, cílpese á sí mismo por haber renegado de la ciencia y de la causa liberal. Ya comienzan á resonar por los ámbitos de España, como dos palabras que mañana podrán ser fatídicas, estas con que encabezamos el artículo: HACIENDA—FIGUEROLA.

La cuestion magna parece que no está resuelta todavía, aunque, según *El Diario Español*, se dice que ya está redactado el manifiesto electoral que hombres de diversos parti-

tes, y para conseguirlo hablemos de la inauguracion del teatro *Español*, que, como deben Vds. saber, se halla situado en la plaza de Topete, junto á la calle de Izquierdo.

Este coliseo que, según algunos afirman, trata de vender el ayuntamiento, por iniciativa del señor Albareda, director de una revista científica literaria, abrió sus puertas el jueves en la noche con la comedia de Montalban titulada *No hay vida como la honra*. El público, que tenia noticias de que en este templo del arte se habian llevado á cabo mejoras de mucha consideracion, acudió al sitio por que tanta predileccion ha mostrado siempre, y quedó agradablemente sorprendido al ver la completa trasformacion que ha sufrido el edificio. No extrañó el asombro del público, porque el teatro *Español* tiene con el antiguo teatro del *Príncipe* la misma semejanza que un unionista de antaño con un unionista de ogaño.

Todo es nuevo en el teatro *Español*; la tapicería, el techo, la forma del aluminado, la distribucion de los pasillos; y todo está hecho con tanto esmero, que bastaria esta sola obra para acreditar á los artistas Vallejo, Ferri y Guerrero, si no tuvieran desde hace tiempo formada su reputacion.

Hasta el saloncillo se halla ahora elegantemente dispuesto y adornado con siete retratos de otras tantas celebridades escénicas, pintados magistralmente por Fierros y Castellanos.

Ignoro si saben Vds. que el saloncillo es el sitio donde se reunen, durante los entreactos, los actores con sus amigos y compañeros. Allí se vé de cerca que, aunque muden de papeles, los actores son siempre los mismos.

El traidor de ayer suele ser el héroe de hoy; el oprimido de un día, el opresor del siguiente: toda la variacion estriba en el traje con que se visten.

¡Comedia! ¡pura comedia! como Vds. pueden comprender, por más que no falta quien asegure que en el mundo ocurre exactamente lo mismo, y dice al propio tiempo que si en nuestro teatro anda escaso el número de los actores buenos, es porque los que mejor saben representar la comedia no quieren encerrarse en el estrecho recinto de los bastidores.

Continuando la reseña de los acontecimientos teatrales, diré á Vds. que se ha estrenado en estos últimos días en la Zarzuela una obra arreglada del francés, con el título de *Un artículo del código*. Llegué al teatro cuando habia terminado la representacion del drama; de modo que no pudo hablar del mérito literario que encierra; pero con advertir á Vds. que el arreglador, D. Antonio Zamora, se hallaba cariacontecido, y que varios autores de escaso talento mostraban caras ruseñas, creo que tendré idea del éxito que obtuvo la obra.

En la misma noche se representó por vez primera una comedia en un acto, nominada *Marinos en tierra*, que tuve tiempo de ver para decir á Vds., con gran satisfaccion mia, que se halla sembrada de chistes ingeniosos y pensamientos delicados, por más que muchos de ellos se encuentren tan fuera de su sitio como los marinos en tierra. El Sr. Sanz Perez, autor de este juguete, ha estado inspirado al escribir el papel del marinero, que Mario representa de un modo admirable.

Voy á terminar esta revista repitiendo una noticia teatral, cuyo fundamento ignoro. Se asegura que tarde ó temprano se representará en España una comedia titulada *Las ranas pidiendo rey*.

JUAN JOSÉ HERRANZ.

dos dirigen al país. Los derechos individuales como fundamento de reorganización social, y el sufragio universal como base del sistema político, hé aquí el pensamiento que en el mencionado manifiesto se desarrolla como dogma de fe invariable. Los que le suscriben, entre los que se encuentran hasta ahora los Sres. Olózaga, D. Salustiano y D. José, Ríos Rosas, Aguirre, Ulloa, Cantero, Vega Armijo, Rivero, Martos y Becerra, se deciden por la forma de gobierno monárquico. Como la democracia no ha transigido en esta cuestión, anada de *El Diario Español*, como cree de necesidad absoluta la república, el partido democrático no está de acuerdo con los Sres. Rivero, Martos y Becerra que suscriben el susodicho manifiesto, y los cuales, por lo tanto, no tienen la representación del partido al obrar como lo hacen. Prepara una manifestación democrática, según hemos oído, para conseguir esto mismo.

El Imparcial, que generalmente suele tener buenos informes, decía ayer que estaba ya discutido y aprobado, y luego nos da una idea de su contenido, expresándose en estos términos:

«El manifiesto, á ser verdad lo que hemos oído á personas autorizadas, es digno de las altas inteligencias que lo suscriben, y se distingue, tanto por la profundidad de sus razonamientos, como por la noble franqueza con que se exponen los hechos que la revolución ha puesto de relieve. En él se hace un estudio ligero, pero severo y desapasionado de los acontecimientos que el mundo acaba de contemplar; se fija el verdadero carácter de la revolución, y se exponen á la consideración de los españoles las consecuencias dichosas ó funestas que una marcha prudente y previsora, ó una impremeditación apasionada pudieran acarrear á España. Siéntase como uno de los más sagrados deberes que todo elector debe cumplir, al emitir el sufragio, el de depositar su confianza en hombres que, sobre hallarse identificados con la revolución, cualquiera que sea su procedencia, se hallen dispuestos á sostener la proclamación de los derechos individuales, base firmísima de toda nación libre, como que de ellos arranca la organización de los poderes en los pueblos que gozan la plenitud de su soberanía.»

Conseguido esto, surge naturalmente la cuestión de forma de gobierno, que si es secundaria, cuando se estudian los principios fundamentales del derecho constituyente, es y no puede dejar de ser capital en momentos como el actual, en que se vá á decidir de los destinos de la patria. Los firmantes del manifiesto en este punto se declaran franca y abiertamente monárquicos, porque del estado actual de nuestra sociedad, de las aspiraciones de la generalidad, de las condiciones en que se encuentran las naciones con quienes formamos la gran familia europea, y de otra multitud de causas á cuál más dignas de tenerse en cuenta, entienden cómo puede deducirse, que la monarquía es la única forma posible de gobierno para asegurar las conquistas de nuestra revolución sin temor alguno á reacciones funestas, que la razón y la historia presentan como inevitables cuando el impulso de los pueblos vá más allá de los límites trazados por la tradición y las costumbres.

Bajo este punto de vista, el manifiesto aconseja al cuerpo electoral, ó lo que es lo mismo, á las fuerzas vivas del país, que en el estrecho susfilas y que, inspirándose sólo en los sentimientos de un patriotismo reflexivo, otorgue su preferencia á los partidarios de la monarquía, pero de la monarquía templada con todas las libertades que el derecho y las conquistas de la civilización hacen necesarios para que la obra del progreso no pueda ni por un día detenerse.

Sobre tan interesante asunto escribe *La Discusión* las siguientes frases, enérgicas y prudentes al mismo tiempo:

«Extrañase algunos periódicos de que *La Discusión* no haya terciado aún en el asunto del célebre manifiesto que, según de público se dice, deben firmar algunos democratas. *La Discusión* no quiere proceder á la ligera en cuestión de tanta gravedad, y espera la publicación del manifiesto para emitir su opinión. Hoy por hoy, sólo diremos que hemos sido, somos y seremos siempre republicanos.»

Otro periódico radical, *La Voluntad Nacional*, hace la siguiente aclaración:

«Es un hecho ya entre las personas bien informadas, que si bien el manifiesto electoral será firmado por democratas tan importantes como el señor Rivero, Martos y otros que se creen ligados por un compromiso de honor hacia las Cortes Constituyentes pronunciado su fallo, la masa del partido no renuncia á abogar abiertamente por el triunfo de la idea republicana.»

Por último, *El Pueblo* se expresa en estos términos:

«Cómo es posible, preguntarán no pocos de nuestros lectores, cómo es posible que el manifiesto electoral sea origen de tantas conversaciones, de tantos comentarios y de complicaciones tan extrañas? Por grande que sea la extrañeza del lector, acaso no llegue, ni de lejos, á la que en nosotros ha causado el curso diplomático de ese negocio, cuya conclusión satisfactoria para ambas, ó las tres partes, anuncian hoy, como obediendo á una consigna, multitud de periódicos madrileños. Que esto se confirme ó se desmienta, nosotros proseguiremos tranquilos y serenos por el camino que nos hemos trazado, sin inclinarnos ni á las exageraciones del intransigente, ni menos á las que son propias de la debilidad ó de la ciega confianza.»

Parécenos que la altura y la dignidad de la revolución no han de quedar como sujetas y encadenadas á la voluntad hábil de ningún hombre, por sedado y por sagaz que se le quiera suponer. La nación se ha declarado ya mayor de edad, y repele con absoluta repugnancia cierta clase de tutores impuestos, de cuyos recalcitros pensamientos y cubiertas mentes no puede deducir sino la desconfianza y el recelo.»

A nosotros se nos dijo anoche que al fin se firmaría el manifiesto, publicándose un decreto sobre libertad de cultos, como concesión á la democracia; pero que restaba la cuestión acerca de la forma en que han de hacerse las elecciones, queriendo unos que sean por circunscripciones ó distritos, y otros por provincias.

Cada situación impone deberes especiales. No es lo mismo predicar doctrinas que gobernar. Lo primero incumben al hombre político desde la tribuna; lo segundo es obligación suya indeclinable, cuando de la tribuna pasa al banco ministerial.

Decimos esto, porque cada instante se vá sintiendo con mayor fuerza la necesidad de que los hombres á quienes las circunstancias han elevado á la esfera de la gobernación, procuren llevar al seno de las familias, á las grandes y pequeñas poblaciones y á todas partes la confianza, la seguridad que no reina en los ánimos, respecto á la suerte y porvenir de los más respetables intereses.

La propiedad, el crédito, la libertad, la moral pública, el orden social, todo se halla en peligro; y salvarlos es la obligación primera y más sagrada del gobierno.

Ya hemos leído bastantes manifestaciones de los Sres. Olózaga, Aguirre, Ulloa, Cantero, Vega Armijo, Rivero, Martos y Becerra, que suscriben el susodicho manifiesto, y los cuales, por lo tanto, no tienen la representación del partido al obrar como lo hacen. Prepara una manifestación democrática, según hemos oído, para conseguir esto mismo.

La predicación de doctrinas, la propaganda de ideas y principios, incumben á las juntas y comités de los partidos; más elevada, más grande, más interesante y fructífera para el pueblo es la misión de un gobierno.

Ayer publicó la *Gaceta* un decreto de la pre-

sidencia del gobierno provisional, confirmando el nombramiento de capitán general de ejército en favor de D. Juan Prim.

D. Juan Prim no ha ganado el tercer entorchado peleando por la patria en guerra contra una nación enemiga, pues á Dios gracias estamos en paz con Europa.

Sin embargo, el capitán general de ejército D. Juan Prim ha publicado en la misma *Gaceta* de ayer una circular, recordando á los militares los grandes deberes que les impone la ordenanza, y que ni para la defensa de la patria, ni para la guardia de la ley, ni para la seguridad del orden público, el ejército tiene otra fuerza moral y material que la que le dá la unidad de su espíritu y acción; que esta unidad no tiene otra forma que la de su disciplina, y que las manifestaciones y los actos espontáneos, de cualquier género que sean, son su negación más completa.

Excelente es esta doctrina. Por lo general, se conquistan las voluntades y los corazones, más que con doctrinas, con el buen ejemplo.

Parece que un hijo del Sr. Leon y Medina era auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia con 8.000 rs.

Ese mismo ciudadano ha sido nombrado secretario de la audiencia de Madrid con 30.000 reales.

Sentimos que no se hayan realizado las aspiraciones de sus amigos y familia, que pretendían fuese elevado á la secretaría del tribunal supremo de justicia.

El salto ha sido pequeño: de 8.000 á 30.000 reales.

Alguien dirá que esto ha podido hacerse merced á la anulación, decretada recientemente, de las disposiciones legales que regulaban el ingreso y el ascenso en las carreras. Sin embargo, quien tal diga está equivocado.

No existen hoy reglas para ingresar ni ascender en la carrera administrativa; pero no están abolidas, anuladas, derogadas ni reformadas las que marcan las condiciones con que se puede ascender en la carrera judicial y en la magistratura.

Pues entonces, ¿cómo puede convalidarse ese nombramiento?

Ciudadano: ¡ahí verá V.!

En vista de las grandes dificultades con que tropiezan los ministros del gobierno provisional personificado en ellos mismos, para cerrar la boca y confortar el estómago del enjambre de ciudadanos que piden, como recompensa á sus sacrificios por la libertad y por la patria, un sitio en el festín del presupuesto, bulle la idea de declarar cesantes á todos los unionistas, chicos y grandes, que durante las administraciones del partido moderado permanecieron en sus destinos, cobrando la nómina y aduñando, cuando era oportuno, á sus amos y señores. Si esta idea se realiza, muchos, muchísimos empleos de todos tamaños tendrán los ministros para repartirlos.

Dice *El Siglo*:

«No puede figurarse nuestro digno colega la satisfacción que nos ha producido su espontánea rectificación, prueba inequívoca de la nobleza de sus sentimientos. *El Estándarte* nos ofrece el ramo de oliva; nosotros le aceptamos gustosos, y olvidamos la herida que su anterior suelto nos había infligido, herida que nos dolía, no tanto por lo profunda como por haber sido abierta por sus manos.»

El Estándarte ostenta la oliva, pero dispuesto á requerir la espada.

En vez de dirigir sus filos contra *El Siglo*, esperamos que *El Siglo* una á la nuestra débil la suya muy poderosa, en defensa de los grandes principios sociales que ambos defendemos. Comprenderá nuestro colega, que las frases á que se refiere eran la expresión del natural disgusto experimentado al leer las suyas, en las cuales pudimos creer que prescindiere de la amistad y estimación que le profesamos.

La Revolución de Zaragoza, periódico que se encabeza con un soberbio ¡viva la república! opina que para hacer triunfar el símbolo de la democracia, para que la revolución sea fecunda en resultados, para que las instituciones cambien, para que nuestras costumbres se regeneren, y para que España viva la vida feliz de los pueblos grandes, no necesitamos tener teyes que la degraden, ni ejércitos que la arruinen, ni curas que la envilezcan.

Por esas razones poderosas rechaza la monarquía, no quiere al ejército y pule la libertad de cultos. Todo esto, incluso la república, espera *La Revolución* verlo muy pronto planteado, para lo cual cuenta, dice, con una juventud inteligente y poderosa que por esa idea trabaja, estudia, piensa y discute, esperanzada en la seguridad del triunfo de todos los derechos y libertades que proclama la democracia, cuya forma de gobierno es hoy la única compatible con los intereses del pueblo.

Nos parece que no hay mucha lógica entre los derechos y libertades que *La Revolución* proclama y sus exigencias ó deseos. Y como lo que de lógica carece, cae fácilmente por su base, creemos que á nuestro colega zaragozano no aguarda un triste desengaño, á pesar de los estudios y trabajos de su juventud.

«La revolución que comenzó gigante, vá á concluir en píameo.» Esta es, en resumen, la opinión del periódico gaditano *La Opinión Nacional*, el cual cree haber descubierto ya el por qué D. Nicolás Rivero se negó á formar parte de un ministerio compuesto de hombres revolucionarios, pero que llevasen en su seno el virus del eclecticismo, por haber pertenecido siempre y seguir perteneciendo á los partidos medios.

Estos hombres, en concepto del colega gaditano, tratan de imponernos la monarquía; y conociéndolo así el Sr. Rivero, no quiso prestar su cooperación á la que califica de trascendental y desatinada solución.

La Opinión Nacional juzga la monarquía del modo siguiente:

«En el día la misión del reinado está acabada, y las instituciones, como los individuos, mueren cuando cumplen su destino. La monarquía es ya un cadáver que sólo sirve para obstruir el camino del progreso y para envenenar con sus eduvios pestilentes la atmósfera de la libertad que las naciones modernas respiran. Se podrá galvanizarlo un momento y darle una vida ficticia, pero caerá muy pronto, no lo dudeis.»

A tales juicios y apreciaciones, son excusados los comentarios; pero no está de más recomendar á nuestro colega el estudio de la historia contemporánea.

Dice *El Despertador*:

«Saludamos á *El Estándarte*, que ha visitado nuestra redacción.»

Agradecemos y devolvemos el saludo. Y continúa el colega diciendo:

«Y de paso le haremos presente nuestra extrañeza de que no haya visto más que la plana mayor libre-cultista, y pregunte dónde están los soldados.»

Pues no son pocos ciertamente, querido colega; si V. dá un paseo por España, y aún sin salir de

Madrid, si echa una rápida ojeada por todas las juntas que cesaron, no podrá menos de ver lo que por lo visto no le agrada.»

Lo que vemos no es para relatado en breves líneas.

Lo que oímos se sintetiza en el siguiente diálogo:

—Chiquito, ¿dónde váis?

—A plantar patatas en el campo de D. Grabiell.

—Pero lo tienes arrendado?

—No; ¿y eso qué importa? ¿No ves que han dreguetado la libertad del cultivo?

—Del cultivo, queréis ir, animal.

—Lo mismo dá, so bárbaro.

Segun un telegrama que inserta *La Discusión*, cinco mil democratas republicanos reunidos en Reus en sesión pública, envían un saludo fraternal á sus correligionarios de Madrid.

Ayer debió quedar fijado en las esquinas de Madrid un cartel con la *Petición de los obreros al general Prim*, cuyo encabezamiento es como sigue:

«Los obreros quieren la revolución completa económica y política. Reacción vigorosa y económica que complete la política.

[Alto la ruina nacional! [Bajo la miseria pública y privada! [Bajo la deuda (la pagaremos!]

Antes de pensar en nuevos jefes, cortemos cuentas con el antiguo.

Antes de pensar en más empréstitos, levantemos muy alto nuestra firma, y nos saldrá más barato una hora después de haber resuelto pagar todo. [Bajo la deuda! Nuestra bandera se respeta; pero nuestra firma está despreciada.

Quiéren disminuir el pasivo enorme de la nación, aumentando el valor del activo.

Quiéren ser propietarios por medios legítimos y aprovechen ocasiones providenciales.

Quiéren sacudir su ruina (que es la de todos); acabar con su miseria (que les vá en ello la vida de los que aman).

Concluámos de un solo golpe con los dos (por medios pacíficos).

Queréis poder algunas veces; pero queréis y saber, es siempre poder en los pueblos libres.

Meditad despacio, resolver pronto, y ejecutar con cuidado.

Todos los intereses legítimos son armónicos y respetables. Orden y respeto al principio de la autoridad; pero no abandonemos el estudio de lo que nos atañe. Nada de socialismo; respetemos lo ajeno, precisamente porque amamos lo nuestro.»

Muy parecidas á estas, si mal no recordamos, eran las palabras que se leían en las farolas del *meeting* del Prado, de que nos ocupamos hace días.

Le Catholique, periódico de Bruselas, dice lo siguiente refiriéndose á España:

«Un periódico liberal ha dicho con razón: los empleados y los militares, hé ahí toda la nación política de España. El pueblo no se mezcla en nada, ni cuentan para nada con él los dos ó tres mil personajes de espuelas y bandas que hacen y deshacen los ministerios y tronos...»

Los generales han querido hacer una revolución de palacio, no una revolución nacional. Han querido reemplazar á la reina por otro soberano más de su castor; no reemplazar el régimen monárquico por otra combinación de invención reciente. Se hacen campeones de las libertades públicas: su propia historia prueba su falta de sinceridad. Ellos han servido con celo al gobierno de Isabel en las fases menos liberales de su historia, y no encontraban despectivo y opresor este régimen cuando ellos ocupaban los primeros puestos del Estado.

Una revolución, sin embargo, no puede hacerse en nombre de la ambición de algunos; hacen falta principios, hacen falta aliados. Entre los diversos cuerpos de doctrina que se ofrecen á su elección, los hombres del movimiento han preferido el liberalismo doctrinario ó volteriano. Piden un gobierno, un gobierno fuerte, aunque liberal, libertades públicas contenidas suficientemente por el poder; ofrecen como pasto á sus aliados los manjares que más les agradan; la guerra al catolicismo, la guerra á la Iglesia. Si ellos no mandarán, y habrán establecido la anarquía, se habrán alejado de su objetivo, y habrán organizado la máquina gubernamental, cuyos pilotes aspiran á ser. Decretando la abolición de los conventos, la expulsión de los religiosos, la confiscación de los bienes eclesiásticos, ponen, por el contrario, las bases de su poder futuro.

Para obtener el favor de ciertas gentes y no ser devorados por ellas, el gobierno necesita entregarse á algunas cosas que no sea ni las llaves del tesoro, ni la policía, ni el ejército, ni los tribunales, ni la administración; se les entregan los conventos y sacerdotales, y así se adquieren preciosos apoyos, sin sacrificar nada de lo que se quiere tener...»

Anuncia *El Puente de Alcolea* que hoy se verificará una manifestación popular para protestar contra el decreto sobre derecho de reunión expedido por el ministro de la Gobernación.

Dice *El Puente de Alcolea*, periódico progresista dedicado al ejército, que es de urgente necesidad, para sostener la revolución, proceder á la reforma de la ordenanza militar.

Estamos completamente de acuerdo con nuestro colega, fundándonos en que ciertos artículos de este código han caído en desuso, hace algún tiempo.

En caracteres muy negros, es decir, muy gruesos, decía anoche *El Pueblo*:

«Venos con dolor y verdadera vergüenza que los pueblos y los particulares, hasta los que siempre se llamaron liberales, no comprenden, por lo que nos escriben, la situación creada á virtud de la revolución, y como si estuvieramos bajo el ominoso despotismo de González Brabo, suspiran por el gobernador, acuden al gobernador, imploran al gobernador y presentan su cuello al gobernador para todos los asuntos que son de la competencia exclusiva de las corporaciones populares, sobre todo de las diputaciones provinciales.

Este mal proviene de la falta de estudio, de la ignorancia, compañera inseparable de la esclavitud.

Señan los liberales que en elecciones de ayuntamientos, concejales, nulidad de actas, etc., etc., no tiene que entender otra autoridad que la diputación provincial, y que el gobernador no es más que un individuo de ella sin voto.

Ciudadanos: si no estudiáis y conocéis nuestros derechos, cómo habéis de ejercerlos? Imposible: así sois dignos de la esclavitud y del látigo.»

¡Ospita!

Hé aquí la salutación que en su primer número, publicado ayer, dirige á los que desde la *nómina* defienden la libertad el nuevo periódico, titulado nada menos que *El Tribunal de Acusación*:

«La redacción de *El Tribunal de Acusación* pide al gobierno provisional la destitución inmediata de todos los empleados públicos que hayan servido á los gobiernos reaccionarios. Si así lo hace, obrará con arreglo á justicia; de lo contrario, protestaremos y no descansaremos un solo momento hasta ver separados de la máquina administrativa de este país tantas ruedas tan inútiles como dañinas.»

Uno de nuestros colegas ha oído hablar de una reunión, que debe tener lugar en breve, de los escritores públicos que han significado sus simpatías en favor de la monarquía como la forma de gobierno más conveniente para nuestra patria, revestida con cuantas garantías puedan desearse para que se consoliden y robustezcan las legítimas aspiraciones de la

revolución. El objeto de esta reunión será ponerse de acuerdo acerca de la conducta que en la prensa deben seguir los amantes de la monarquía.

La Voluntad Nacional publicó ayer la siguiente noticia:

«El ayuntamiento de Madrid presentó anteayer su dimisión, que no le fué admitida. Según tenemos entendido, no ha sido ocasionada por disenso alguno dentro de la corporación municipal; parece que estaba basada en otra causa que es la cuestión del día.»

Dice anoche *La Regeneración*:

«No sabemos si fundado en lo que estos días ha dicho el telegrafo sobre el señor duque de Madrid, en especial por la *Agencia Peninsular*, ha podido escribir *El Estándarte*, con el epígrafe UNA INCOGNITA, un artículo cuya intención y alcance no es una incógnita, sino que está bien desgraciada con sólo leer las primeras líneas de su artículo.

No nos incumbe á nosotros averiguar, ni hace al caso tampoco, si hay ó no correlación entre lo dicho por el telegrafo y el artículo de *El Estándarte*; lo único que hoy nos toca decir es que *El Estándarte* será contestado y quedará satisfecho, dejando la incógnita bien desgraciada, como diría un matemático.

Cabalmente ayer mismo *El Estándarte* ha podido leer en *La Regeneración* que ofrecíamos ocuparnos de esa cuestión antes de conocer el artículo á que aludimos.

Calma, caro colega, calma, que todo se andará; y si al buen pagador no le duelen prendas, nosotros además caminamos con la visera levantada para que todos nos vean la cara.

Sólo deseamos que *El Estándarte* sea tan explícito como nosotros, tanto en cosas como en personas.

¿Lo será? Allí veremos.»

Si Dios quiere.

De muy mal humor estaba anoche *El Pueblo*, según se colige de los párrafos siguientes:

«Hos ego periculosus foci, tui sit alter honoris: Sic vos non vobis, etc., etc., etc.»

Sic vos non vobis, etc., etc., etc.

Esto, de que se quejaba Virgilio, ha sucedido en esta revolución respecto de muchos hombres y de muchas cosas.

Paciencia, que no hay mal que dure cien años, ni cuerpo que lo resista.»

¡Malo, malo! Ya habla en latín.

Peró también se expresa en castellano muy claro, cuando dice:

«Con el título de *Historia de las variaciones ó de las contradicciones* del gobierno provisional, pudiera escribirse un libro interesante, no tanto por las cosas que habría que poner de relieve para examen y estudio de las gentes, cuanto por la *explicación precisa* con que podía ilustrarse cada asunto. Entonces veríamos si han concluido ya en España los obstáculos de la tradición, ó si hay quien aspire tan sólo á que muden de sitio y de nombre, llamándose los obstáculos impuestos á la revolución por quien ha podido figurarse, en un momento de acceso, más grande y elevado que ella.»

Y en otro lugar apela á la ironía y al sarcasmo, concluyendo con las frases enérgicas que verá el curioso lector:

«D. Salustio, D. Salustio: ¿queréis ya la libertad de cultos? La considerais, como hasta la fecha, un gran mal para esta patria, víctima del fanatismo clerical, y como una gloria la *unidad religiosa*, según decís que decía el Sr. Palmerston, que era muy dueño hasta de opinar que la religión de Budha ó la de los brahmines eran las más excelentes del universo?»

Señámoslo luego, luego, muy luego; porqué al que no quiera la libertad completa de cultos, empujamos por V. (si no la quiere *aún*), y concluyendo por el último partidario del obispo de Roma, los hemos de disparar con bala rasa y cohetes á la congreve.»

¡Viva la libertad de opinión!

¡Viva la libertad del pensamiento!

¡Vivan libremente todas las libertades libres!

Dice *El Diario Español*:

«La comisión nombrada para revisar los expedientes de los nombramientos de catedráticos se reunió anoche mismo, y si nuestras noticias no son inexactas, debió comenzar en el acto el examen de los expedientes de los profesores de medicina de la Universidad de Madrid.

Las continuas y persistentes manifestaciones de los estudios de esta facultad, hacen necesaria esta precipitación, si han de comenzar los estudios del presente año académico en el día señalado, que es el lunes próximo.»

¿Qué cosas se harán en este punto!

A propósito de la cuestión de candidaturas al trono, dice *La Discusión*:

«Disenamos Vds., lectores nuestros. Ciertas gentes sueñan en una regencia bajo el ex-príncipe Alfonso, creyéndola muy posible y muy valerosa.»

Y luego, aludiendo al Sr. Olózaga, dice el mismo periódico lo que sigue:

«¿Qué lástima que algunos de nuestros más *finchados* políticos no hayan encontrado todavía alguna combinación trascendental y profunda para traer inmediatamente á Muley-Abbas como rey de España!»

Sabidas las relaciones que existen entre el *Gaulois*, periódico traspañés, y ciertos personajes de la situación, no dejan de tener importancia sus palabras.

En el número recibido ayer, dice que nuestros democratas aparecen divididos, inclinándose unos á la forma monárquica y á sostener al gobierno, mientras otros desean proclamar la república. El *Gaulois* añade que los absolutistas han resuelto ayudar con todas sus fuerzas á los últimos, pues para ellos república equivale á contrarrevolución en un plazo corto.

ALARMAS.

Algo grave, muy grave, pasa en las esferas del poder; algo que tiene al pueblo vacilante y que hace que las imaginaciones ardientes y los espíritus amantes de las libertades patrias comiencen á dudar: la duda es una tortura terrible para los que han confiado en el patriotismo y en la abnegación de los hombres colocados al frente de los destinos del país. Atravesamos un período difícil y penoso para la nación. Las murmuraciones crecen; porque el país no sabe las causas que detienen el primer impulso revolucionario. ¿Hemos entregado la gobernación de la patria á hombres que han de contener la marcha de nuestra gloriosa revolución? ¿Se quiere acaso dar pábulo á la desconfianza y á la intranquilidad de los españoles, que están dispuestos á sacrificarse por defender el programa revolucionario? La alarma cunde: el pueblo duda y con razón. ¿Se quiere esterilizar el glorioso alzamiento que ha terminado para siempre la dominación de una dinastía ingrata?

¿Será que nuestros ministros se amilanen ante influencias de otros países, ó que se extremecen y no osen adelantar un paso por temor á exagerados principios de algunos hombres políticos que sueñan teorías irrealizables hoy? ¿Hay algo oculto que dificulte la acción de un gobierno que se llama revolucionario, y del cual debe esperarse la franqueza, la claridad, la energía? ¿Por qué no ha dado ya á conocer su pensamiento cardinal? ¿Por qué no sabe el país aún el sistema político que ha de adoptar para su constitución? ¿A qué ese silencio propio de los partidos conservadores, que no se creen en el deber de dar cuenta de sus actos?

Hay momentos en que llegamos á dudar si existe aún el trono de Isabel de Borbon en el alcázar de las maquinaciones contra las libertades. Nosotros, que estamos al lado del gobierno, que nos hemos

decidido á prestarle nuestro leal apoyo, sentimos, tener que expresarnos en estos términos. Y por lo mismo que nos hallamos identificados con el programa revolucionario que ha de dictar la conducta de los gobernantes, creemos más necesario el cumplimiento de nuestro deber, que es el de honrados y consecuentes liberales. Seria eterno el silencio de hoy para nuestra conciencia política para los que han contraído con el país graves compromisos.

Dar lugar á las murmuraciones es un paso que debe evitar el gobierno provisional, porque las murmuraciones que reconocen un fundamento, matan moralmente á los ministerios; y sin fuerza moral, ¿qué espera, qué puede esperar un pueblo que sabe por experiencia los resultados de las camarillas palaciegas? Toda debilidad en los actos gubernamentales, fatiga, angustia y exalta los espíritus. Y si ese poder es el representante de una revolución basada en tantos sacrificios y tanta sangre, ¿dónde podrá llevarnos sus debilidades?

Lo cierto es que aquí pasa algo oculto, y como oculto é ilegal, que inutiliza y sirve de rémora al plan revolucionario. ¿Tendrá acaso el pueblo que derribar aún obstáculos tradicionales? ¿Existirán estos aún entre nosotros, que nos creíamos ya libres de odiosas vallas, colocadas en el camino de la revolución por los partidarios y sostenedores del retroceso? Basta de maquinaciones y de intrigas. Si existen, desaparezcán; desaparezcan para siempre. ¿Vamos de frente hacia la libertad? ¿Responde el gobierno al heroico grito de la revolución? ¿Qué le detiene? ¿Quién se opone á su paso? ¿Haremos saltado con júbilo, habremos contribuido á que ondee victorioso el pabellón nacional, para verlo caer de las manos que primero lo alzaron y sostuvieron? Sepa el pueblo á qué atenerse. Levante el gobierno la cabeza ante los rumores que circulan; desmientalos con hechos, sofóquelos la franqueza y la claridad de la conducta que se le trace. Si la duda, si la alarma se prolonga, el pueblo retirará su confianza de los hombres que tienen el deber de representarle y de ser eco fiel de su patriotismo en aras de la libertad.

¿Van adelante ó retroceden nuestros ministros ante la grandiosa obra de la revolución?... Señámoslo de una vez, sepamos lo que podemos esperar. Ni debilidad, ni temor ante influencias extrañas á nuestro espíritu de independencia; energía y valor para arrostrar el peligro. Los que no se encuentran con fuerzas suficientes para empujar las riendas del Estado, que se la trace. Si la duda, si la alarma se prolonga, el pueblo retirará su confianza de los hombres que tienen el deber de representarle y de ser eco fiel de su patriotismo en aras de la libertad.

(El Cortámen.)

EL PROGRAMA DE LA REVOLUCION.

Algunos periódicos han indicado y han llegado á asegurar que el gobierno tiene miedo de la revolución y vacila ante la realización de su programa. No podemos admitir tal aseveración, si no viene demostrada con otras pruebas que las aducidas hasta hoy. El gobierno no puede temer el pueblo y debe rechazar toda idea de irresolución ó todo síntoma de desfallecimiento ante la grandeza de la misión que tiene que cumplir, ante la inmensa responsabilidad que pesa sobre sus hombros. La revolución redactó su programa en Cádiz sobre la más ancha base que ha tenido jamás revolución alguna; las juntas locales mostraron sus deseos y dijeron cuáles eran sus aspiraciones, obrando en consonancia con aquel programa; la nación entera formuló con distintas palabras el pensamiento que quería realizar y las reformas que necesitaba introducir en la manera de gobernar. Cabe, pues, puede caber duda,

Desde el Danubio hasta la China, desde el mar indiano hasta la Siberia, la gran mayoría de las poblaciones, cualquiera que sea su desarrollo social ó material, tiende hacia el objeto práctico de libertad y justicia. La mayoría de aquellas poblaciones quiere ser reconocida por la Europa y relacionarse con ella. Los derechos de ciudadanos son en estos momentos reclamados por millares de seres casi olvidados por las naciones.

La situación de la India central es alarmante, dice el coronel Keatinge. Si no estuviéramos aquí, hace largo tiempo las poblaciones de este país habrían destruido a los tiranos que conservamos bajo nuestro protectorado. El campesino, el obrero de la India central, miran con envidia a los súbditos ingleses que prosperan a su lado. Es, pues, inevitable un conflicto entre estas poblaciones y sus príncipes, conflicto que tendrá formidables consecuencias.

Y en efecto, aquellos oprimidos de la India central tienen amigos en todas partes. Hay hoy agentes indios en Bagdad, donde se entienden con los liberales árabes y turcos, ya muy numerosos en esta ciudad; de modo que se ha formado un nuevo anillo a la cadena que parte de Constantinopla y va hasta la China. La solidaridad de sufrimientos reúne todos aquellos desgraciados a quienes algunos Estados europeos ametrallan, y los gobiernos indígenas venden, no los alimentos y los maltratan.

Desde hace tiempo circulan obras en turco, indio, persa, árabe, etc., escritas en lenguaje vulgar al alcance de los habitantes del Oriente, y se distribuyen en los pueblos, repartiendo y poniendo al alcance de los millones de turcos e indios las ideas de libertad, progreso, seguridad y dignidad del hombre.

No todos saben que en Turquía los peores agentes rusos son los gobiernos ignorantes y los hombres fanáticos; que el más seguro resorte europeo son los musulmanes.

¿Acaso no es bien sabido que los jefes indios, afganeses, tártaros, vienen diariamente a Constantinopla a pedir armas para crear en Asia una confederación de repúblicas indígenas, barrera segura contra el poder ruso, que sobre tan tan importante como el vulgo cree, lo sería mucho menos desde el día en que la libertad imperase en Constantinopla, y en el cual desaparecerían esos supuestos odios de turco a slavo, y de griego a turco.

Aquellos pueblos, en fin, han significado ya con algunos hechos que no quieren más europeos instalando cuarteles, y si a los que establezcan casas de banca y comercio y fábricas; que no quieren, en fin, dejarse tratar como fanáticos por gente más fanática que ellos pudieran serlo, y si trabajar como nosotros, vivir como nosotros y gobernarse como nosotros mismos querríamos gobernarnos.

La peste bovina reina actualmente en Hungría, Galitzia, Transilvania, Bukovina y en la India. Particularmente en Galitzia y Transilvania ha tomado grande incremento. En su consecuencia, se han renovado las medidas administrativas contra las epizootias.

El gran duque Vladimir de Rusia ya a ser nombrado miembro del Senado del Imperio ruso. La primera vez que un miembro de la familia imperial habrá formado parte de aquella corporación. El hijo del czar pasa por ser muy instruido.

Los viajeros que se dirijan a Rusia, según repetidas notas insertas en el *Moniteur*, deben ir provistos de pasaportes regulares, ó libretas visadas por las legaciones ó consulados rusos del país de donde parten.

El joven rey de Baviera irá, dicen, este invierno a visitar al emperador Alejandro en San Petersburgo.

Este viaje confirmará los rumores sobre su futuro matrimonio con la joven gran duquesa Olga.

El 31 de Octubre llegó a Roma el marqués de Banneville, nuevo embajador de Francia. Fue recibido al desembarcar por el conde de Reuss y jefes de la división francesa en Civita-Vecchia, haciéndole los honores militares.

El ex-elector de Cassel se ha decidido a publicar una memoria acerca al gobierno prusiano de haber obrado con traición respecto a él, como lo hizo con el rey de Hannover, poniendo bajo secuestro todos los bienes del elector que pudo encontrar.

Pronto habrá de presentarse un proyecto de ley a la Cámara, ordenando dicha secuestro.

Hace sesenta años que los religiosos benedictinos habían desaparecido de Prusia, donde acaba de reinstalarse la orden de San Beato en el principado de Hohenzollern a Beuzon, que pertenece hoy a la monarquía prusiana. Su abad Maure Wolter, tiene a sus órdenes doce profesores, cinco novicios y quince legos.

El Parlamento inglés será disuelto el 11 de Noviembre. Se expedirán inmediatamente las órdenes de convocatoria, y las elecciones empezarán el 16.

El nuevo Parlamento se reunirá el 9 de Diciembre a jurar.

El 14 empezarán los debates sobre los asuntos públicos.

La oposición no duda de su triunfo. Mr. Gladstone se cree seguro de batir al gabinete sobre la primera cuestión que se presente, y ha calculado que será llamado el 18 por S. M. y que el aplazamiento del Parlamento durante las vacaciones de Navidad le dará tiempo para formar nuevo gabinete.

Probables son todos estos cálculos, pero hay que tener en cuenta el capitulo de los imprevistos.

El príncipe Napoleón, cuya excursión a Inglaterra se dijo sería en par de semanas, desembarcó el día 5 en Calais. No se dice que haya visitado a la reina de Inglaterra.

Un despacho de Constantinopla asegura que la Puerta está decidida a establecer una nueva ley

concerniente a la iglesia búlgara, basada sobre el principio de autonomía.

Dícese también que el gobierno turco se propone hacer una nueva ley sobre instrucción pública.

El gobierno francés acaba de firmar con el Consejo federal suizo y el gran ducado de Baden un convenio destinado a acordar una protección más eficaz a los piscicultores de las orillas del Rin. La duración de este convenio será de diez años.

Anuncian de Atenas que a contar del 1.º de Enero próximo se establecerá un sistema monetario idéntico al francés, con la sola diferencia de las denominaciones. El drachme equivaldrá al franco, y el lepta al centimo.

Cadenet, cabeza de distrito del cantón de Vaulcuse, ha procedido a sus elecciones municipales. Sobre veinte consejeros municipales elegidos, diez y seis son de la oposición liberal. El prefecto de aquel departamento, cuñado del ministro de Estado, no es feliz en materia electoral. Será reemplazado.

M. Dalloz, director y propietario del *Moniteur Universel*, que cesará el 1.º de Enero de ser el órgano del gobierno, se denominará *Impresor general del Moniteur officiel*. Se supone, pues, que *Moniteur officiel* será el título del nuevo periódico por decreto imperial.

Un nuevo periódico va a aparecer, fundado con objeto de hacer una guerra implacable a Dios. Será el *Moniteur del Ateísmo*.

He aquí un extracto de su prospecto especial: «Mientras nuestros amigos (del nuevo pensamiento) buscarán en la ciencia la causa de la repulsión del hombre a lo sobrenatural, nosotros haremos la historia para constatar los efectos de la fe. Haremos ver, por ejemplo, la revolución francesa destruyéndose con el ateísmo, la demostraremos llegada a su apogeo con la municipalidad de París, con las requisitorias anti-religiosas de Chamberette, con el diario espiritual y profundo de Hebert.

Haremos ver a los fanáticos del Sr. Supremo preparar (sic) y cumplir la obra de la reacción, que conspira continuamente en la convención y que, pasado por Robespierre, por el 9 Thermidor y el consulado, llega a llegar al concordato.

Enemigos declarados de los Escobar y de los Tartu, los perseguirán sin tregua para arrancarle la máscara con que se cubren y exponer al público sus facies de sospechosos traidores.

Este diario se denominará *El Bárbaro y el Ateísta* y será muy bien denominado.

Se trata en Inglaterra de crear una rivalidad a la agencia telegráfica Renter.

Los promotores de esta idea son los propietarios de muchos periódicos importantes de provincias, algunos de los que son miembros de la Cámara de los Comunes.

En Francia pulula también la idea de establecer otra concurrencia a la agencia Havas.

DISPOSICIONES OFICIALES.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

DECRETO.

Atendiendo a los relevantes méritos y circunstancias que concurren en el teniente general don Juan Prim y Prats, conde de Reus, marqués de los Castillejos, teniendo en consideración su antigüedad y los eminentes servicios que ha prestado constantemente a la patria y al triunfo de los principios liberales, el gobierno provisional ha tenido a bien confirmarle en la dignidad de capitán general de ejército, a que fue promovido en 30 de Setiembre último por el capitán general y en jefe del ejército libertador de Andalucía, en uso de las facultades de que se halló revestido.

Madrid 25 de Octubre de 1868.—El presidente del gobierno provisional y del Consejo de ministros, Francisco Serrano.

MINISTERIO DE ESTADO.

DECRETOS.

En virtud de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Estado, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. José María de Alós, comisario general de los Santos Lugares de Jerusalén.

—Vengo en nombrar comisario general de los Santos Lugares de Jerusalén a D. Joaquín de Chinchilla y Díez de Olarte, ex-diputado a Cortes y gobernador electo de la provincia de Granada.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. José María Magallon, oficial primero de la clase de primeros y subdirector de los asuntos políticos de este ministerio de mi cargo, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.

—Vengo en nombrar, oficial primero de la clase de primeros y subdirector de los asuntos políticos de este ministerio de mi cargo, con la categoría de encargado de negocios, que es la que corresponde a dicha plaza, a D. Francisco Millán y Caro, diputado a Cortes que ha sido en varias legislaturas.

Madrid 6 de Noviembre de 1868.—El ministro de Estado, Juan Alvarez Lorenzana.

MINISTERIO DE HACIENDA.

DECRETO.

Madrid, como todas las grandes capitales, y con más motivo que la mayor parte de estas, por la gran densidad de su población, necesita parques donde pueda el vecindario esparcirse y respirar el aire libre, y por esto, sin duda, viene de antiguo disfrutando gran parte del llamado sitio del Buen Retiro. Pero reducida esta concesión por parte de

sus antiguos poseedores a lo menos que pudiera permitirse a una población tan falta de esta clase de mejoras, el vecindario de Madrid echó muy de menos los parques abiertos en otras capitales de Europa, no sólo como medida higiénica y de recreo, sino como elemento de instrucción y de moralidad, por lo que contribuyen a difundir la enseñanza y a arrancar a las clases obreras de los focos de vicios y disolución en que suelen dejar su salud y pequeños ahorros en los días festivos.

Para llegar a estos felices resultados, es indispensable que las poblaciones interesadas tengan facultades por medio de sus representantes para disponer lo que más directamente pueda conducir a ellos, y es indispensable sobre todo que al entender las mejoras necesarias tengan la garantía de que no serán perdidos los gastos hechos con tan laudable objeto. El sitio del Buen Retiro, que tiene favorables condiciones para convertirse en un verdadero parque con todos los elementos necesarios para que llegue a producir las mismas ventajas de instrucción e higiene que están produciendo en el extranjero esta clase de mejoras, sólo podrá ofrecer tan útiles resultados convirtiendo el limitado permiso que respecto a él se había concedido al vecindario de Madrid en un derecho a su disfrute.

Tal es, al menos, el criterio a que ha obedecido el consejo de administración del patrimonio que fue de la corona de España, al proponer al gobierno provisional que se conceda al ayuntamiento de esta villa el mencionado sitio del Buen Retiro, a fin de hacer de este paseo un Parque de Madrid, y tales han sido también las razones que el gobierno provisional ha tenido para acceder a su petición.

Por tanto, y en uso de las facultades que me competen como individuo del gobierno provisional y ministro de Hacienda, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El gobierno provisional cede para Parque de Madrid el sitio del Buen Retiro en toda su extensión. El ayuntamiento de Madrid deberá respetar sus límites actuales y destinarlo exclusivamente a recreo del vecindario de esta capital.

Art. 2.º El ayuntamiento de Madrid no podrá dedicar ninguna parte de la superficie del expresado parque a construcción de barrios, manzanas ó casas aisladas, sino dando cuenta al gobierno provisional. Queda facultado, sin embargo, para llevar a cabo todas aquellas construcciones para recreo ó instrucción que se hallen en armonía con el objeto del nuevo parque, tales como salones de conciertos, bibliotecas, jardines de aclimatación y otros análogos, destinando sus productos a la conservación y mejora del mismo.

Madrid 6 de Noviembre de 1868.—El ministro de Hacienda, Laureano Figuerola.

MINISTERIO DE FOMENTO.

DECRETOS.

En uso de las facultades que me competen, como individuo del gobierno provisional y ministro de Fomento, vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Braulio Anton Ramirez, oficial de la clase de primeros de este ministerio.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. Mariano Cardenera, oficial de la clase de segundos de este ministerio.

—Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, a D. José Godoy Alcántara, oficial de la clase de segundos de este ministerio.

—Vengo en nombrar a D. Manuel Merelo oficial de la clase de primeros de este ministerio.

—Vengo en nombrar a D. Lorenzo Pedrajas oficial de la clase de segundos de este ministerio.

—Vengo en nombrar a D. Leandro Rubio oficial de la clase de segundos de este ministerio.

—Vengo en nombrar a D. José María Florez oficial de la clase de terceros de este ministerio.

Madrid 6 de Noviembre de 1868.—El ministro de Fomento, Manuel Ruiz Zorrilla.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 2.—Circular.

Excmo. Sr.: Después de la potente sacudida, del combate y del triunfo de la revolución, el país ha de buscar asiento firme a su conquista; lo encontrará sin duda, y se dará reposo a sí mismo luego que haya cimentado la obra tan valientemente comenzada; pero ni la sobreexcitación de los ánimos ha tenido aún tiempo de calmarse, ni hay por qué extrañar las expansiones, la inquietud y hasta los desahogos alguna vez poco juiciosos del sentimiento liberal, reprimido tantos años, y hoy ávido de demostraciones que le convenzan de la realidad de su presente. No hay, pues, que alarmarse por los arranques de entusiasmo de un pueblo que se afana por medir la extensión de los derechos que ha reivindicado en una campaña de once días, y que estimará, guardará y respetará con culto, al adquirir conciencia de que las victorias entrañan peligros también cuando los vencedores hacen uso immoderado de sus conquistas.

Los principios liberales consignados en la bandera nacional que el gobierno alza en sus manos, tienen sus enemigos encubiertos, tienen algunos amigos indiscretos que, sin quererlo, pueden hacer causa común con los primeros; pero cuentan seguramente con el vigoroso apoyo de la opinión sensata, del sentimiento patriótico y de los intereses creados por la revolución en el país, y la desesperada agitación de la reacción, como los extravíos del radicalismo, serán en breve tiempo sólo un dato para la historia y un nuevo laurel de triunfo para la causa a que hoy consagramos el esfuerzo de nuestra inteligencia y nuestro patriotismo todos los españoles que la hemos proclamado y nos hemos unido para defenderla juntos.

Debe V. E. inculcar estas ideas, inspirar este convencimiento y engendrar esta confianza en todas las clases militares que dependen de su autoridad; el ejército debe ver sin recelo, puede hasta enorgullecerse de la satisfacción legítima del pueblo por su causa y libertad y cuya honra ha peleado; el pueblo en que ha nacido; del pueblo donde tiene sus afecciones y de cuyos derechos todos ha de disfrutar al volver a su seno; pero es preciso que V. E.

le haga comprender al mismo tiempo, que ni para la defensa de la patria, ni para la guarda de la ley, ni para la seguridad del orden público, el ejército tiene otra fuerza moral y material que la que le da la unidad de su espíritu y su acción; que esta unidad no tiene otra forma que la de su disciplina, y que las manifestaciones y los actos espontáneos, de cualquier género que sean, son un negación más completa y ponen el brazo fuerte de la nación a merced de las sugestiones de los partidos, de los grupos, acaso de las individualidades que le son esencialmente más hostiles.

Es, pues, necesario que V. E. no consienta que las clases militares tomen parte en ninguna de las asociaciones ó reuniones, más ó menos públicas, impulsadas ó dirigidas a la expresión de una idea ó de un objeto político, sea el que fuere. Es un axioma universalmente reconocido en la ciencia política, que con la suma de libertades que disfrutaban los pueblos ha de estar en precisa relación la severidad y la rigidez de la disciplina en las instituciones militares que deben guardarlas. Lo que es lícito a los ciudadanos, que no pueden ejercer en la opinión de los demás otra coacción que la de su pensamiento ó su interés aislado, puede considerarse hasta punible para los que tienen la influencia del mando ó de la categoría en el elemento armado por el Estado para hacer respetar la ley por los que la desatan ó la olvidan.

Nadie puede poner en duda los imprescriptibles derechos de los españoles a gozar de las libertades que el país ha conquistado para todos; pero los que tienen el deber de velar, aunque temporal, religiosamente, por los demás, no son dueños de sus actos sin faltar a la misión a que se han consagrado. Las clases sobre todo en quienes el servicio militar no es una obligación inclinable, por los que pueden a su voluntad dejar sus cargos volviendo cuando quieren a disfrutar en toda su plenitud la libertad de los derechos civiles, no tienen el deber de hacer de su investidura otro uso que el que les determina el deber concreto que les da respetabilidad en la opinión pública. V. E. lo hará así comprender sin trabajo, y el gobierno considera excusado el advertirle que, sin excepción alguna de categorías, pues si bien en las más altas ni aun puede suponerse la necesidad de advertir cuánto importa se acaten los principios en que se funda el prestigio y la fuerza de la institución, claro es que los deberes que entraña la misma dignidad que se les atribuye, les obligan aún más a respetar todo lo que debe respetarse, lo mismo con la doctrina que con el ejemplo.

En todo caso, V. E. sabe bien que en la carrera honrosa en que servimos al Estado, cuando no existe duda en el medio de cumplir con nuestras obligaciones respectivas, es la energía que asegura el resultado, el riesgo que debe caracterizar nuestros procedimientos; que el ministro de la Guerra, como español, como miembro del gobierno provisional y como jefe del ramo militar, lo entiende así y no puede declinar la honra de representar entre sus subordinados los principios que la nación ha proclamado y el honor y prestigio del ejército, y que por consiguiente, cumpliendo con lo que debe a la patria y se debe a sí mismo, está resuelto a hacer cumplir a cada cual dentro del ramo, con la importante misión que, respectivamente nos está confiada a todos y a cada uno.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y de más efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 6 de Noviembre de 1868.—Juan Prim.—Sr.....

NOTICIAS GENERALES.

En *Las Novedades* de Sevilla vemos el siguiente suelto:

«Inmediatamente después del pronunciamiento que inició el presente periodo revolucionario, las autoridades encabezaban sus alocuciones con la expresiva palabra ciudadanos. Ya no nos dicen más que sevillanos lisa y llanamente. Esta reflexión es un apunte para la crónica de los sucesos políticos que van ocurriendo.»

Susceptible es nuestro colega.

Dice un periódico de provincias, aplaudiendo la noticia, que en las regiones superiores del gobierno gana terreno la idea de tolerancia religiosa, en vez de igualdad completa de cultos. Sería imprudencia injustificada, añade *El Rondito*, pretender ir tan lejos de un golpe.

Segun un colega de Sevilla, se va a proceder a la impresión de cuarenta mil cédulas de ciudadanía, que servirán en aquella provincia para la elección de diputados a Cortes por sufragio universal.

Dice anoche un periódico: «¿Por qué no saca el ayuntamiento a contrata las obras que está ejecutando?»

La verdad es que la marcha hasta aquí seguida demuestra que no se puede contrariar la natural corriente de las cosas.

La verdad es que lo he hecho demuestra que la administración es siempre ruinosa.

La verdad es que el trabajo que hasta ahora han hecho diez ó doce mil hombres no vale siquiera el de tres mil estimulados por el interés particular.

Pasados ya los momentos en que la necesidad elimina la discusión, debe el ayuntamiento pensar en sustituir un sistema rechazado por la ciencia y oneroso en la práctica por el de la libre contratación.

En Almodóvar, provincia de Córdoba, ha habido una riña-batalla, que ha dado por resultado un muerto y dos heridos.

¡Las armas! ¡Las armas!

Dice *La Soberanía Nacional*, periódico de Cádiz: «Un día u otro vamos a comenzar algunos edictos de la alcaldía con el retumbante título de *el alcalde constitucional* de esta ciudad.»

«No sería mejor que se titulara lisa y llanamente *el alcalde de esta ciudad*, cuando por cualquier concepto se dirige al público, ya que no puede titularse alcalde popular, por no haber sido elegido por el pueblo?»

«Por qué Constitución se rige el ayuntamiento enabrado por diez y seis personas, en una ciudad como Cádiz, que cuenta dentro de sus muros más de 70,000 almas?»

Dice *El Eco de Huelva*:

«Si el convento de monjas de Villalba del Alcor se suprimiera, este buen edificio revertiría a la familia de su patrono, según cláusulas expresas y terminantes de la fundación. Creemos que por esto, por reunir más de doce religiosas y tener capacidad para hospedar más de otras tantas procedentes de los que se supriman, será conservado, con grande beneficio de ese pueblo, que no dejará de apreciar y agradecer las consideraciones que se le tengan en ese punto.»

En Teruel ha habido otro alboroto con motivo del restablecimiento de precios de la sal y tabaco. Al recibir la orden de que los precios de dichos artículos rebajados por la junta volvieran a ser los mismos que anteriormente tenían, el pueblo se agitó, dirigiéndose en tumulto al almacén.

La guardia civil se presentó armada al ver que el pueblo intentaba derribar las puertas, y trató de restablecer el orden.

Vano intento; al ver los paisanos que los guardias desvainaron los sables, aquellos navaja en mano querían resistir.

En tal actitud, el jefe de la guardia civil dispuso acortadadas, para evitar nuevos conflictos y desgracias, que se retiraron los guardias.

El gobernador se presentó y procuró calmar a los habitantes, que se retiraron pacíficamente cuando se les prometió que pronto se desestanciarían dichos artículos ó se rebajarían sus precios.

Está visto que el tabaco es un artículo de primera necesidad para el pueblo español.

El ayuntamiento de Cádiz ha demandado de injuria y calumnia al director de *La Soberanía Nacional*, periódico que se publica en aquella población.

Ha sido entregada al presidente del gobierno provisional una exposición firmada por mil quinientas señoras de Palencia, suplicando no reduzcan los conventos de monjas de aquella capital.

En Málaga se va a construir una sinagoga a expensas de gran número de familias judías allí establecidas.

En Madrid, según dice un periódico, se ha concedido autorización para construir un templo protestante.

En Málaga ha ocurrido un hecho que ha causado algún disgusto en la población.

El ayuntamiento de aquella ciudad, que ocupaba una casa particular, por la que pagaba cien reales diarios de alquiler, iba a trasladarse al seminario de San Agustín, extinguido por la junta revolucionaria; pero el gobernador, Sr. Masca y Sanguinetti, ha dispuesto que el ayuntamiento entregase nuevamente el local del primitivo seminario al vicario capitular.

Esto ha producido algún enfriamiento entre el gobernador y la autoridad popular.

El comité democrático electoral de Zaragoza ha quedado constituido, obteniendo votos el que más 5,549, y el que menos 2,551.

A un amigo suyo de Sevilla ha dirigido el general Espartaco la siguiente carta, que copiamos de *La Audacia*:

«Locorzo, Noviembre 2 de 1868.—Gracias, mi querido amigo, por sus muy afectuosas cartas del 28 y 30 del pasado, que he recibido sin retraso con los dos números de *La Audacia*, y gracias mil a sus redactores por las consideraciones que me dispensan. También me lisonja mucho lo bien recibida que ha sido mi actitud en las actuales circunstancias, y no me cansaré de aconsejar la más completa concordia entre los que de liberales se precian, apoyando todos al gobierno provisional para que la elección de diputados se haga sin coacción y con tranquilidad, a fin de que, reunidas las Cortes Constituyentes lo más pronto posible, dicten, en uso de su soberanía, la ley fundamental que todos debemos acatar y defender.

Reciba V. mis afectuosos recuerdos, y cuente siempre con el cariño de su buen amigo B. Espartaco.»

Parece ha sido presentado al ayuntamiento del Puerto de Santa Marta, por una comisión de trabajadores del campo, un reglamento, en el que se trata de la regularización de los jornales con relación a las distintas faenas, y con arreglo, según se nos dice, al tipo a que salgan las cosechas.

Lamentase un periódico de Cádiz de que en aquella alta ciudad, cuna de la revolución, no se hayan tocado aún los resultados apetecidos. Los artículos de primera necesidad continúan a precios elevados, la carne ha subido cuatro cuartos en libra, y la clase jornalera se encuentra sin trabajo. Solo algunos albañiles están ocupados en demoler el ex-convento de los Descalzos, y son los que únicamente tienen trabajo. El ayuntamiento ha creído sin duda que solo los albañiles son jornaleros ó trabajadores. Además, el descuento es grande, pues como de la supresión de la contribución de consumos no se ha sacado ninguna ventaja, es impopular y desagradable el impuesto llamado de *captación*, que será una verdadera decapitación.

Segun el periódico citado, la situación de Cádiz es aún peor, porque no encuentra apoyo en las autoridades, ni tienen a quien dirigir sus quejas y reclamaciones.

Un periódico de esta corte toma de otro andaluz la noticia de que los oficiales de un batallón de cazadores, que, procedentes del ejército mandado por el marqués de Novaliches, se hallaba en guarnición en Córdoba, en una reunión que tuvieron el 29

prometía ser muy pronto un cumplido caballero. Jorge, en efecto, no se parecía en nada a su padre; si éste había humillado el nombre de sus antepasados, el joven, lleno de valor, de talento y de generosidad, parecía prometer un noble retoño a la noble estirpe de los Croiat.

Una sola inclinación le era común con el difunto conde: Jorge amaba la soledad.

A pesar de los ruegos de su madre, a pesar de las atenciones con que le colmaban los hidalgos de su edad, se obstinaba en limitar sus relaciones, y sólo trataba con su antiguo amigo Bautista Moustier.

Este, a la par que hacía ostentación de su gratitud, cultivaba ante todo con esmero el indiferente desprecio de Jorge para con sus iguales; y aumentando por cuantos medios estaban de su parte, trataba sin cesar de convertirlo en aversión.

Avanzaríamos demasiado si dijéramos que las ideas de libertad, que entonces fermentaban en Francia, habían llegado hasta la pequeña aldea de Croiat, en el fondo de la baja Bretaña.

Sin embargo, ora fuese penetración superior, ora odio poderoso ó instintivo contra la nobleza, Bautista había soñado en el abatimiento de la aristocracia y la libertad del pueblo: en una palabra, en la representación nacional, tal como se la permitía entrever su grosera educación y la influencia del terruño.

Con timidez al principio, y en términos antiguos, había aventurado algunas palabras acerca de su idea delante del joven conde; animado después,

en vista del singular entusiasmo con que fueron acogidas, desenvolvió claramente su sistema.

La imaginación de su discípulo hizo lo demás.

Jorge tenía la inteligencia viva y el corazón ardiente.

Las palabras de libertad y de igualdad exaltaron el sentimiento de justicia que en su interior existía.

No se dejó, sin embargo, arrastrar ciegamente.

Meditó día y noche en aquel grandioso proyecto; —le dió toda la extensión de que era susceptible, y fué desde luego su más ardiente partidario.

Desde entonces, los publicistas que fraguaban la revolución tuvieron, sin saberlo, un adepto en las lanchas de Finisterre, un adepto que iba aún más allá que ellos, y que estaba pronto a sostener sus esfuerzos con su fortuna y con su brazo.

Decimos uno y no dos, porque Bautista Moustier no había sido más que instigador subalterno de todo aquello.

En él, sólo el egoísmo había hablado, mientras que en el corazón del joven conde dominaba la abnegación más pura, la generosidad más caballeresca.

En fin, sólo el egoísmo había hablado, mientras que en el corazón del joven conde dominaba la abnegación más pura, la generosidad más caballeresca.

En fin, sólo el egoísmo había hablado, mientras que en el corazón del joven conde dominaba la abnegación más pura, la generosidad más caballeresca.

En fin, sólo el egoísmo había hablado, mientras que en el corazón del joven conde dominaba la abnegación más pura, la generosidad más caballeresca.

necesidad de todos sus defensores, y en aquella hora solemne quiero estar en mi puesto.

Me quedo, señor conde de Croiat; Bautista Moustier no tiene sangre bastante que dar a su país; cada gota de esa sangre vertida en país extranjero le parecería un robo hecho a su patria.

Después de este notable movimiento oratorio, Moustier suspiró profundamente y levantó los ojos al cielo.

Eso quería decir que sostenía en su interior un penoso combate, y que su conducta en aquella ocasión era un heroico sacrificio.

A lo menos así lo interpretó el joven conde, que compadeció de todo corazón a su pobre amigo.

del pasado Octubre, dieron vivas á la reina y dijeron palabras amenazadoras para la situación actual.

Se cree con fundamento, añade el periódico á que aludimos, que dicho cuerpo saldrá en breve para Ceuta.

El corresponsal en Madrid de *La Independencia belga*, dice que el gobierno provisional reducirá el efectivo del ejército á 25,000 hombres, y añade que esta será una de las primeras medidas que someterá á la deliberación de las Cortes.

Segun *El Noticiero*, no bien se recibió en Madrid el correo oficial de la Habana, el señor ministro de Ultramar confirió largo tiempo con sus compañeros de gabinete acerca de las medidas que será conveniente adoptar, á fin de que no pueda perturbarse el orden en nuestras Antillas.

Dice *El Centinela* de Badajoz, que, procedentes de las Azores, han entrado por aquella ciudad unos doscientos emigrados españoles.

Ha sido nombrado regente de la audiencia de Puerto-Príncipe el Sr. D. Diego Borrajo de la Bandera, ministro del tribunal supremo de guerra y marina y ex-diputado á Cortes.

Dice *La Liberté* que se trata de cambiar la bandera española. En lugar de una faja amarilla entre dos rojas que constituye la de hoy, se formará de una faja amarilla, una roja y otra de color violeta. Estos eran los colores de la antigua bandera de Castilla.

En Alcañiz se ha presentado pidiendo raciones una partida de 18 hombres armados con trabucos. No han levantado ninguna bandera, pero, segun dice un periódico, por los antecedentes del que los manda se supone que deben ser carlistas.

El gobernador de Toledo, acompañado de un señor canónigo y de otras autoridades, está girando una visita á los conventos de monjas de dicha ciudad, á fin de acordar los que han de suprimirse.

Ha llegado á Madrid el Sr. C. Claudio Moyano.

El Diario Español tiene entendido que en el ministerio de Fomento se prepara una reforma de gran importancia. Las obras de interés general solicitadas por particulares en los gobiernos de provincia, podrán concederse por la autoridad provincial, siempre que no haya reclamaciones en contra, en cuyo caso entenderá de ellos, como en apelación, la dirección general del ramo, oyendo á la junta consultiva. Los ingenieros de distrito informarán acerca de la posibilidad del proyecto, y los gobernadores podrán conceder su ejecución, pero dejando á la exclusiva responsabilidad de los concesionarios si la empresa ofrece ó no los beneficios industriales que se proponen.

Los habitantes de la Cerdaña han dirigido una exposición al gobierno provisional, solicitando la desaparición de aquel territorio de las provincias de Gerona y Lérida, y su unión á la de Barcelona, volviendo á reconstituir el juzgado de Puigcerdá.

Han sido entregados al consejo de conservación de los bienes de la corona, 493,000 y pico de reales en metálico, y otra gran suma en títulos, procedentes del hospital de Rey de Búrgos.

Habiendo quedado vacante el registro de la propiedad de Calahorra, de tercera clase, con fianza de 5,500 rs., en el territorio de la audiencia de Búrgos, se hace saber á los que aspiren á él por considerarse con las cualidades necesarias para obtenerlo, que dentro de 30 días elevan sus solicitudes documentadas al ministerio, por conducto del regente de dicha audiencia.

Habiendo vacado una plaza de académico de número de la academia Española, podrán los que aspiren á obtenerla dirigirse sus solicitudes á la secretaría hasta el día 4 de diciembre próximo á las tres de la tarde; en la inteligencia de que para obtenerla es condición precisa estar domiciliado en Madrid el aspirante.

Señor Director de El ESTANDARTE.

Huelva 5 de Noviembre de 1868.—Sabido en esta el alzamiento de Cádiz y Sevilla, los liberales de siempre se reunieron, y después de resignar el mando el señor gobernador, se constituyó la junta revolucionaria, sin que hayamos podido saber la forma: sólo la vimos constituida, y por cierto nos agradó mucho la variedad de las personas que la componían, siendo mayor nuestra satisfacción al ver que todos eran dignos del aprecio general por su posición social unos, por su saber otros, y todos por su amor al orden que es lo que en esos aflictivos momentos se necesita.

Las personas que componían la primera junta, por modestia sin duda, y tal vez por puro patriotismo, no se creyeron bastantes para llevar la pesada carga, y nombraron hasta veinte individuos más; reforzada la junta con tan respetable número, acometieron la grave y árdua empresa de dejar cesantes á ciertos empleados, dignos todos de que fueran mejor premiados sus servicios: nombraron otros en su reemplazo, y acerca de sus conocimientos administrativos y económicos nada podemos decir aquí, porque sólo de vista conocemos á los nombrados. Dejaron cesante al dignísimo primer juez D. Juan Cristóbal Espinosa, y al no menos digno promotor fiscal D. Blas Tello, á los ingenieros de minas y caminos, á un catedrático del instituto y á otros funcionarios más cuya relación sería una tarea demasiado impropia.

Y por cierto que nos ha sorprendido desagradablemente el que la junta haya dejado en sus puestos á todos los empleados de la administración de

Hacienda, enplables muchos del abandono en que se han tenido aquí los caudales públicos.

Concluida la misión que acerca del personal creyó tener, concluyeron sus acuerdos, y antes de terminar este párrafo, debemos decir que D. Gerónimo Martín, nombrado gobernador en los primeros días de la revolución, renunció desinteresadamente al sueldo anejo á dicho cargo, lo que le ha valido la estimación pública, pero no el que le confirmasen su nombramiento.

En reemplazo del Sr. Martín, ha venido D. José Alvarez Sotomayor, que tiene el firme propósito de coadyuvar por su parte á que se realice el bello ideal de los españoles, que es, como ha dicho el señor marqués de los Castillejos, la monarquía constitucional con todas las libertades posibles con esta forma de gobierno. Semejante propósito valdrá al Sr. Sotomayor el alejamiento de algunos hombres que á la sombra de los acontecimientos sólo se encaminan á su negocio, pero como estos por fortuna son pocos, por más que griten demasiado, estamos seguros de que dicho señor no variará su conducta, que es la más conforme con las manifestaciones del gobierno provisional y de los generales que tomaron la iniciativa de la revolución.

GACETILLAS.

Desde el día 11 del corriente empezará á publicarse en Madrid un nuevo periódico republicano con el título de *La Igualdad*, bajo la dirección de D. Estanislao Figueras.

El viernes último se desplomó una parte de la media naranja que forma la nave principal de la iglesia de Santa Cruz, dejando muerto en el acto á un obrero, y á otro con pocas esperanzas de vida.

Se ha cometido un robo de alguna consideración en la calle del Caballero de Gracia, núm. 48, cuarto bajo interior, en ocasión en que los dueños de la habitación estaban fuera de ella. El robo, segun nos aseguran, ascendió á la cantidad de 6,000 reales en efectivo y 12,009 en alhajas.

Ha sido nombrado delegado del gobierno cerca de la *Unidad*, D. Francisco Javier Moya, director que ha sido de *La Nueva Iberia*.

El ayuntamiento de Madrid, en su sesión de anteañoche, decretó la construcción de mercados públicos, cuyas obras comenzarán inmediatamente.

Ya está abierta en Lisboa la Exposición de bellas artes: sólo en el primer día fué visitada por 1,196 personas.

Han sido nombrados vice-cónsules de España, en Glasgow, D. Alfredo Colomer; en Cardiff, don Luis Casaval; en Hamburgo, D. José Palet y Villalva; y en Lisboa, D. Dámaso Ruiz de Luzuriaga.

Dice «El Puente de Alcolea» (periódico): «En Sevilla se han cerrado para derribarse, doce iglesias; aquí sólo tres».

«¿En qué piensa el Sr. Rivero? San Ginés está pidiendo á gritos la piqueta, y todavía no se ha pensado en *compartirla*».

«Convergamos en que el ayuntamiento es poco galante».

«¿Con la piqueta?»

En Barcelona trabaja actualmente en la plaza de toros una *señora*, segun el cartel, que pica y rejea como el más consumado diestro.

Dice «El Noticiero» de anoche que ya está acordada definitivamente por el ayuntamiento de Madrid la venta del teatro Español con todos sus efectos. La comisión de espectáculos de la municipalidad se ocupa en estos momentos de formular las bases para la venta.

Mucho sentiremos ver confirmada esta noticia, y si así sucede, el hecho merecerá más nuestra censura, por la precipitación con que se ha obrado en asunto de tanta importancia.

El duque Ernesto de Wurtemberg ha muerto el 26 de Octubre en Coburgo. Llamó la atención por su matrimonio en segundas nupcias con la cantante Frassin.

La lista firmada el día 5 por los médicos que asisten á Rossini, anunciaba sensible mejoría en el estado del ilustre enfermo.

En el teatro de Jerez se ha estrenado una comedia titulada *La piqueta del puente de Alcolea*. Aquí en Madrid no sabemos que el célebre puente estaba de viaje. Nos alegramos que haya llegado sin novedad.

Unos cien personajes ingleses, entre los que se cuentan al arzobispo de York y los duques de Angilly y de Souderland, han dirigido un mensaje al emperador Napoleón, á fin de que por su parte coadyuve á la realización del gran túnel submarino que debe unir á Inglaterra con el continente.

Si esta obra colosal se realiza, será una de las que más honrarán á nuestro siglo.

Aviso á los pretendientes.

Se hallan vacantes en el territorio de la audiencia de Zaragoza las notarias de los pueblos de Abades, Barco de Avila, Burgholondo, Cedillo de la Torre, Checar, Guadarrama, Hiedelaencina, La Estrella, Maranchon. Montejo de la Sierra, Navarredonda, Pozuelo de Alarcon, Torija, Torrejon del Rey, Valdeacete, Valdenoches y Villar de Olmo.

Un poeta portugués recomienda al rey don Luis que nos mande á los españoles *la estatueta de Camoens fundida en balas*.

Esta figura retórica, dice *El Noticiero*, nos parece inadmisiblemente como inspiración poética, y despreciable como fin político.

Perros truferos.—El método de encontrar trufas varia segun las localidades. En unas se sirven de cerdos flacos, que son muy hábiles para descubrir el tubérculo. En cambio de cada trufa que encuentran reciben una bellota á título de recompensa.

En la Haute Marne, hacen ayunar á los perros que, cuando tienen hambre, encuentran una trufa untada de tocino, que preventivamente se ha depositado bajo tierra. Cuando guiados por el solo olor de la trufa, dan con ellas, les regalan un pepazo de pan. Amaestrados ya con este ejercicio,

das ideas; por la igualdad, hermano mio, por la libertad!

—Hacen bien,—dijo Bautista, que disimuló una sonrisa.

—Hacen bien!... ¡Qué friamente lo dices!... ¡Eso es sublime, hermano mio! ¡Es preciso partir, es preciso ayudarlos!

El alcaide se puso á reflexionar, y no respondió.

—¡Óhm!—dijo Jorge con asombro y tristeza;—¿me dejarás marchar solo?

Una extraña sonrisa se dibujó durante un segundo en los labios de Moustier, que se cruzó de brazos y dijo con énfasis:

—Partid si quereis, M. Jorge; yo me quedo.

Vos sois un joven generoso, lo sé, pero la sangre de los tiranos corre por vuestras venas; vale más que combatais por esclavos extranjeros que por aquellos que os sirven.... Partid, repito.

En América defenderéis la libertad hasta morir por ella; en Francia haréis tal vez traición á nuestra causa.

Jorge hizo un gesto indignado. Moustier le miró frente á frente.

—He expresado sin rodeos mi pensamiento,—dijo con hipocrita franqueza.

Perdonadme si os ofendo, señor conde; yo permaneceré aquí, ¿entendéis?

Si el estandarte de la libertad se ha alzado en América, ¿por qué habría de permanecer la Francia largo tiempo bajo el yugo?

—¡Oh!—continuó con tono más tranquilo y firme,—veo venir el día en que la santa causa tendrá

las descubren fácilmente. Estos perros llegan á venderse á cien francos. Hay campesinos que no ejercen más industria que la de enseñar así á los perros.

Proverbios chinos.—El que vierte lágrimas en casa del pobre enjuga las de éste.

Gran placer es el de repartir lo que uno tiene, pero no se comprende bien; de lo contrario, no habría tantos ricos.

Los que mudan de color en presencia del oro, mudarian de opiniones si se lo diesen.

Cuando acaba de hacer alguna tontería.

Jamás es tan necesario el talento como cuando hay que convencer á un mentecato.

¿Quién es el mayor mentiroso? El que más habla de sí propio.

Diálogo.—Le preguntaba un paleta á otro de su clase:

—¡Chico, ¿qué es eso de la ley salica?

—Bruto, el desestanco de la sal.

—¡Ah!

Durante el mes de Octubre se han extraído de Jerez de la Frontera 113,480 arrobas de vino, y del Puerto de Santa María 55,480.

Hé aquí algunos detalles interesantes del paso de Mercurio por el disco del sol, que se verificó el jueves pasado:

«Mercurio se encuentra entre el sol y la tierra en cada una de sus revoluciones sinódicas, y si entónces su latitud geocéntrica es menor que el semidiámetro del sol, se le ve pasar por delante de su disco, proyectándose sobre él en forma de una pequeña mancha negra y redonda».

Pera que tenga lugar el paso de Mercurio por el disco del sol es necesario que este se encuentre cerca de los nodos de la órbita de aquel planeta, y que coincida en ellos aparentemente con el planeta. El sol se encuentra cerca del nodo ascendente en primeros de Noviembre, y del nodo descendente en primeros de Mayo; en su consecuencia, en estas épocas se verifican estos fenómenos poco frecuentemente. El último tuvo lugar en Noviembre de 1861. En lo que resta del presente siglo se verificarán en el nodo ascendente dos veces, además del que tendrá lugar en el presente mes. Uno en 8 de Noviembre de 1881, y otro en 10 de Noviembre de 1891. En el nodo descendente tendrán lugar dos veces, el 6 de Mayo de 1878 y el 9 de Mayo de 1891.

Las observaciones de estos, aunque no tan importantes para los astrónomos como las de Venus, lo son bastante, porque dan medios para calcular con mucha exactitud el lugar de los nodos de la órbita, la longitud y latitud elípticas del planeta, y sobre todo sirven mejor que ninguna otra observación para determinar la paralaje horizontal que sirve de unidad de medida para todas las distancias planetarias. Asi que en varias ocasiones se han emprendido largos viajes con el solo objeto de observar los pasos de Venus.

A pesar de que Mercurio se proyectará sobre el disco del sol como una pequenísima mancha negra, su diámetro verdadero es de unos 4,372 kilómetros, y su densidad es vez y media la de la tierra.

La aparición de un hombre-vapor en Nueva-York es una de estas novedades que no son raras en dicha ciudad.

El hombre-vapor es una nueva locomotora destinada á circular por los caminos ordinarios con la misma libertad que un hombre, pudiendo arrastrar tambien otros vehículos. Ha sido inventada en Nesvark (Estado de Nueva Jersey). Segun el *Times*, el hombre-vapor, que excita la admiración de los habitantes de Nueva-York, es un personaje de dos metros y tres decímetros de altura, cuya circunferencia mide en la cintura más de cinco metros y pesa unos 250 kilogramos. Sus piernas se componen de barras de hierro, resortes y tornillos, y sus movimientos imitan la marcha de los hombres ordinarios. Su estómago es un hornillo, sus pulmones una caldera, y el humo, que atraviesa su cabeza, sale por un sombrero de forma de torre. Su rostro, adornado por un hermoso bigote, anuncia el buen humor; su boca lanza silbidos, y en el cuello tiene una válvula de seguridad.

Este personaje mecánico está unido á un carro, que lleva cuatro personas, además de la provision necesaria de agua y carbon.

Su marcha está graduada por la voluntad de estas personas, que le obligan á detenerse, á acelerar el paso y á ir en línea recta ó á caminar en línea curva, segun sus necesidades ó su capricho.

El inventor afirma que 10 kilogramos de vapor y un franco de carbon le hacen andar durante un día; que puede recorrer una milla en dos minutos por un terreno llano y horizontal, y que atraviesa todos los obstáculos cuya altura no exceda de tres decímetros. La fuerza motriz de este aparato es de cuatro caballos, y cada golpe de piston hace adelantar al hombre 7-50 metros.

Este hombre de vapor no se ha mostrado aún al público; pero se cree que, tan luego como el tiempo lo permita, atravesará la calle de Broadway, que es la principal de Nueva-York.

Entre tanto, su propietario ofrece construir muchos de hierro, en un breve plazo, al precio de 1,500 francos por individuo.

Podemos asegurar que este aparato pueda llegar á ser útil, pero es lo cierto que es muy notable y digno de llamar la atención.

(*Mecanic's Magazine*.)

CULTOS RELIGIOSOS.

SANTOS DEL DIA. *El Patrocinio de Nuestra Señora y San Severiano, obispo.*

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas del Sacramento, donde continúa la novena de la Virgen de la Almodena; á las diez habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Unibá Carras, y por la tarde en los ejercicios don José Bartile.

En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud habrá misa mayor con sermon, que predicará D. Pablo Morso Vivas.

En las parroquias habrá misa mayor á las diez, y en el Carmen Calzado se celebrarán honras por los difuntos de la archieparquia de la Santísima

Trinidad, practicándose por la tarde los ejercicios de su instituto.

Por la tarde habrá ejercicios con manifesto y sermon en los Servitas, Arrepentidas, San Millán, San Ginés y Caballero de Gracia.

Continuando por la noche las novenas y sufragios por las benditas Animas del Purgatorio, y predicarán: en San Ginés D. Antonio Sanchez Barrios, en San Pedro D. Esteban Rodríguez, en San Andrés D. Jaime Cardona, en San Antonio del Prado don Liborio Acosta, en San Ignacio D. Nemesio Lasagabaster y en Italianos D. Raimundo Carrillo.

En la parroquia de San Luis continúa la novena de Nuestra Señora del Consuelo; predicando en la misa mayor D. Ignacio Silva y en los ejercicios de la tarde D. Cipriano Tornos.

En la iglesia de Monserrat comienza al anocheer una devota novena en sufragio de las Animas benditas, y dirá el sermon D. José Picó.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Concepcion en San Pedro, ó la de la Medalla Milagrosa en San Ginés.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial.	ULTIMOS PRECIOS.	Alza.	Baja.
	Del 6.	Del 7.	
3 por 100 consolidado.....	34-00	34-00	»
Idem pequeños.....	00-00	00-00	»
Idem fin de mes.....	34-15	34-10	» 5
Idem exterior.....	35-60	35-75	15 »
3 por 100 diferido.....	32-40	32-50	10 »
Idem fin de mes.....	00-00	00-00	»
Amortizable de 1. ^a	00-00	00-00	»
Idem de 2. ^a	00-00	00-00	»
Deuda del material.....	00-00	00-00	»
Idem del personal.....	26-20	26-00	» 20
Obligaciones municipales.....	00-00	00-00	»
Billetes hipotecarios.....	93-15	97-75	» 40
Billetes segunda serie.....	90-15	90-15	»
Banco de España.....	125-00	125-00	»
Canal de Isabel II.....	par.	00-00	»
Obras públicas.....	00-00	00-00	»

FERRO-CARRILES.

Obligaciones de 2,000 rs....	65-00	64-90	» 10
Idem nuevas.....	64-00	64-00	»
Idem de 20,000 rs.....	64-00	64-00	»
Idem nuevas.....	00-00	00-00	»

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha.....	48-50	48-50	»
París á 8 días vista.....	5-09	5-09	»

CORRESPONDENCIA DE EL ESTANDARTE.

Sr. D. M. G. V.—Barcarota.—Se remiten por duplicado los números que reclama para D. L. de V. y A.

EL ESTANDARTE.

PERIÓDICO MONÁRQUICO-CONSTITUCIONAL.

Se publica desde 4.^o de Noviembre, haciéndose dos ediciones, una por la mañana temprano para los suscritores de Madrid, y otra por la tarde para los de provincias, incluyendo en esta un alcance comprensivo de las disposiciones oficiales de la *Gaceta* del día, lo más notable que digan los periódicos de la mañana, y todas las noticias que á última hora merezcan publicarse.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN MADRID.....	Un mes.....	Rvn. 12
	Tres meses.....	32
	Seis meses.....	60
	Un año.....	100

POR COMISIONADO.

EN PROVINCIAS.....	Tres meses.....	45
	Seis meses.....	80
	Un año.....	140

DIRECTAMENTE.

EN ULTRAMAR.....	Tres meses.....	34
	Seis meses.....	64
	Un año.....	120
EXTRANJERO.....	Un año.....	340

Dirigiendo libranza, 20 francos trimestre, franco de porte, y hecha la suscripcion en casa de los comisionados, 22.

UN NÚMERO SUELTO UN REAL.

Se admiten en la Administración comunicados, remitidos y anuncios á precios convencionales. Cada suscriptor tiene derecho á la inserción de un anuncio mensual, gratis, que no exceda de ocho líneas.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID: En la Administración y redaccion de El ESTANDARTE, calle de Cervantes, núm. 30, cuarto segundo, y en las librerías de San Martín, Puerta del Sol; *La Publicidad*, pasaje de Maheux; *Bailly-Baillière*, plaza de Topete (antes Príncipe Alfonso); *Cuesta*, calle de Carretas; *Lopez*, calle del Carmen, y *Durán*, Carrera de San Gerónimo.

EN PROVINCIAS: En las principales librerías y en las administraciones de correos. EXTRANJERO Y ULTRAMAR: París: C. A. Saavedra, rue Tailboud, 55, antes 97, rue Richelieu.—Londres: Mr. Edmund Mitchel, 41, London Wal. E. C.—Canarias: D. José Dehesa, de Santa Cruz de Tenerife.—Cuba: D. Segundo Sanchez Villarejo, calle del Príncipe Alfonso, 45, Habana.—Puerto-Rico: D. Francisco de Larroca, San Juan.

No se servirá ninguna suscripcion cuyo pago no se haga previamente.

der, y sentía nacer en su interior una gran simpatía hacia aquel precoz retoño, la cual más tarde debía dar sus frutos.

En efecto, la elección del señor conde de Croiat reayó en él desde luego que hubo resuelto procurarse compañía; y Moustier, que entónces acababa de cumplir diez años, fué entronizado en el castillo, con encargo expreso de hacer que veinte veces al día se diera á los demonios toda la casa: esto lo primero, y después, de ir cada media hora á contar sus diabluras á su amo y entretenerle con sus saltos y habladurías.

Lo más difícil en cualquier cosa es dar el primer paso; por muy mala que fuese aquella compañía, aumentó la aversión del conde á la soledad; y tres años después se casó con una señorita de las cercanías, noble, aunque sin bienes, cuyo bien-estar sacrificaron sus padres al brillante título y la considerable fortuna de su feroz enamorado.

A datar del día en que contrajo matrimonio, hubo una lucha sorda, implacable, sin tregua ni cuartel, entre el hijo adoptivo y la nueva desposada.

Esta, dotada de calma y firmeza á la par, no tardó en suplantar al muchacho.

Tuvo un hijo, y redoblando este nuevo auxiliar la influencia de la mujer, Bautista, á quien sus bajas complacencias y sus adalaciones no ponían ya al abrigo de diarias afrentas, tiranizado por la señora, insultado por los criados, y sin protección alguna por parte del amo, huyó un día, con el corazón lleno de encono y jurando vivir en adelante con un solo objeto; la venganza.

das ideas; por la igualdad, hermano mio, por la libertad!

—Hacen bien,—dijo Bautista, que disimuló una sonrisa.

—Hacen bien!... ¡Qué friamente lo dices!... ¡Eso es sublime, hermano mio! ¡Es preciso partir, es preciso ayudarlos!

El alcaide se puso á reflexionar, y no respondió.

—¡Óhm!—dijo Jorge con asombro y tristeza;—¿me dejarás marchar solo?

Una extraña sonrisa se dibujó durante un segundo en los labios de Moustier, que se cruzó de brazos y dijo con énfasis:

—Partid si quereis, M. Jorge; yo me quedo.

Vos sois un joven generoso, lo sé, pero la sangre de los tiranos corre por vuestras venas; vale más que combatais por esclavos extranjeros que por aquellos que os sirven.... Partid, repito.

En América defenderéis la libertad hasta morir por ella; en Francia haréis tal vez traición á nuestra causa.

Jorge hizo un gesto indignado. Moustier le miró frente á frente.

—He expresado sin rodeos mi pensamiento,—dijo con hipocrita franqueza.

Perdonadme si os ofendo, señor conde; yo permaneceré aquí, ¿entendéis?

Si el estandarte de la libertad se ha alzado en